

La verdad acerca del estado de sitio

CONTESTANDO al Círculo de la Prensa, el ministro del interior, ingeniero Octavio S. Pico, manifestaba su asombro por que hubiese gente decente que creyera necesario el levantamiento del estado de sitio. Tanto las libertades no están restringidas, que el estado de sitio "NO AFECTA A LOS HABITANTES DEL PAÍS EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. LOS CIUDADANOS PUEDEN TRASLADARSE DE UN PUNTO A OTRO DE LA REPÚBLICA", agregaba. SIN SER MOLESTADOS POR AUTORIDAD ALGUNA".

En el reciente cambio de cartas entre el general Uriburu y el doctor Laurencena, aquél ha reiterado estas mismas concepciones después de repetir una vez más la frase que desde septiembre de 1930 se viene repitiendo con singular eficacia, esto es, que "oportunamente será levantado el estado de sitio". Las manifestaciones del general tan no concuerdan con la realidad, que nosotros, creyéndolo incapaz de ocultar o desfigurar la verdad, pensamos sencillamente que ignora lo que pasa en materia de libertades y de garantías.

El estado de sitio —afirmase en la carta—, tal como el gobierno lo mantiene, no priva en manera alguna de la libertad ni de las garantías a los ciudadanos y a los partidos, los que pueden con amplitud hacer la propaganda de sus plataformas y programas, discutir la lucha de sus adversarios y debatir acerca de las reformas constitucionales propuestas. Sólo se lo ha aplicado y aplicado a los agitadores y a los que conspiran contra la revolución y sus consecuencias.

Sólo por un desconocimiento absoluto de lo que realmente ocurre es posible sostener que los partidos y ciudadanos pueden "con amplitud" hacer propaganda. Ignora el general Uriburu que desde hace un mes está prohibido realizar conferencias en los teatros y salones de esta capital, no obstante que ellas pudieron realizarse inmediatamente después de la revolución? ¿Esta informado que cada vez son mayores las trabas policiales a la realización de modestísimas reuniones y asambleas en los locales de los centros políticos? Nunca como en los últimos meses las restricciones a la libertad de prensa han llegado a los límites actuales, obligando al Círculo de la Prensa de ésta a formular reiteradas declaraciones y elevar varias notas a las autoridades en defensa de la libertad de imprensa, y reclamando, en todo caso, una reglamentación precisa de las limitaciones. Igualmente, las agrupaciones de periodistas de Mendoza y de Rosario —para no citar sino los dos casos últimos— hicieron llegar sendas reclamaciones al gobierno provisional por las medidas tomadas contra algunos diarios. Y, por último, ¿no está exactamente informado el señor presidente del número de detenidos políticos, sociales y universitarios que sin proceso previo ni estar a las órdenes de juez alguno, sufren las consecuencias de la suspensión de las garantías individuales?

Claro está que el estado de sitio no afecta al buen hombre que antes ni ahora ha hecho otra cosa que trabajar, comer, divertirse, amar y dormir, según las pueriles explicaciones ministeriales a que aludimos más arriba. Pero al hombre que se siente un poco solidario con la comunidad de la cual forma parte; que se convierte por la marcha de la política argentina; que se siente responsable, en la parte que le corresponde, de la herencia legada por nuestros antepasados, a ese hombre —y son centenares de miles, para honra del país— las inhibiciones policiales a las libertades públicas, la supresión de las garantías individuales, la posibilidad de ser detenido sin que haya lugar al recurso de "habeas corpus"— principio esencial de la civilización —y la supresión de la garantía que asegura la inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia, son otras tantas caderas que le oprimen y le reducen a la condición de una simple máquina de producir.

Con valentía el doctor Laurencena, en su carta al presidente, ha estampado el reconocimiento de un hecho cierto: "Podrán darse muchas explicaciones más o menos poderosas para justificar aquellas medidas, pero por sobre todas predomina el convencimiento público de que ellas no tienen otra razón de ser que el temor del gobierno provisional a las críticas y el propósito de impedir al personalismo su propaganda pública". Eso es lo que cree el pueblo! Y el gobierno nada hace por destruir impresión tan dolorosa y desagradable; al contrario, cuando promete libertad a partidos y ciudadanos, la limita a la propaganda de los respectivos programas, a la discusión de las ideas del adversario y a debatir las reformas constitucionales propuestas. Excluye en absoluto la libertad de criticar con altura los actos del propio gobierno, como si pensase que éste, ubicado más allá del bien y del mal, es o debe ser invulnerable, o prejuzgase del acierto con que ha procedido en la administración de las cosas y en la dirección política de la sociedad.

La primera condición de un discreto gobernante es saber escuchar las críticas, muchas veces apasionadas y exageradas, sin sentir el deseo de meter en la cárcel a quienes las formulan.

'Trop de discours, mon ami'

Cuentan los biógrafos que Emilio Zola, antes de ser consagrado gran escritor, tenía la costumbre de leer sus originales a su amigo y maestro Alfonso Daudet. Como la exuberante imaginación del gran escritor naturalista solía desbordar en un número inmenso de carillas, Daudet terminaba invariablemente la lectura diciendo a su amigo, afable aunque sentenciosamente: estas palabras: trop de papier, mon ami!

No sabemos si el presidente del gobierno provisional cuenta con algún amigo probado a quien pedir opinión acerca de su obra de gobernante, pero si lo tuviera, nosotros creemos que ese amigo probado le diría, gesticulando un poco a Daudet: trop de discours, mon ami; trop de discours!

Nuestro presidente provisional parece haber olvidado, en nueve meses de gobierno, la soberbia de palabra que debe a su condición de militar y a la solemne promesa que hizo el 8 de septiembre en la plaza hoy doblemente histórica, cuando pronunció esta frase que nadie ha olvidado: pé-dame hechos y no palabras. Doloroso es comprobar que, hasta ahora, el presidente no nos ha dado otra cosa que palabras no obstante necesitar el país más bien hechos, y hechos concretos.

Cuando el presidente provisional se complaza en aplicar revulsivos a los partidos políticos, no se puede decir que este dé todo mal, pues parte de esos revulsivos va dirigida a las facciones de que se sirve el provisional, como la conservadora de Buenos Aires. Pero la obra de gobierno exige algo más que estas continuas diatribas contra los partidos y los políticos, pues no son estos lo que hay de peor en el escenario público. El provisional podría, tal vez, fijarse en lo que pasa en su propia administración, que abarca el país entero porque él ha arrasado con todo el gobierno del país. De aquí la enorme responsabilidad que

le incumbe, porque gobierna desde Ju-juy hasta Magallanes.

Tal vez convinieran algunas semanas de silencio para prestar preferente atención a la marcha de las reparticiones públicas. Los grandes bancos oficiales, especialmente el Hipotecario, no ha marchado ni marcha aún a la perfección; las intervenciones de algunas provincias han hecho y hacen cosas que convendría examinar de cerca; la intendencia municipal de la capital es presa de verdadero furor de iniciativas, que convendría calmar a tiempo; en la aduana se vuelve a las defraudaciones por medio de los cheques lavados; se están formando demasiadas sociedades anónimas para explotar negocios basados en la existencia de ciertas leyes y decretos; la policía de algunos suburbios de Buenos Aires (Avellaneda, por ejemplo), se ha tornado tan inefecta que ha sido necesario reemplazarla con soldados de artillería, etc.

Hemos señalado, como se ve, una serie de hechos que obligan a hablar menos y a hacer más. No hay que olvidar que nos hallamos en plena era revolucionaria reparadora y que al cesar legal habrá que entregarle una administración pública más limpia que una paleta. Si no ocurriera así, la revolución no habría cumplido sus fines depuradores y moralizadores y entonces el sacrificio sería estéril.

Cuando el presidente provisional se complaza en aplicar revulsivos a los partidos políticos, no se puede decir que este dé todo mal, pues parte de esos revulsivos va dirigida a las facciones de que se sirve el provisional, como la conservadora de Buenos Aires. Pero la obra de gobierno exige algo más que estas continuas diatribas contra los partidos y los políticos, pues no son estos lo que hay de peor en el escenario público. El provisional podría, tal vez, fijarse en lo que pasa en su propia administración, que abarca el país entero porque él ha arrasado con todo el gobierno del país. De aquí la enorme responsabilidad que

Del ágate militar

(Impresiones de un radio-escucha)

Ha sido, sin duda, una feliz idea la de utilizar el costoso "broadcasting" municipal para transmitir rádiotelefónicamente los discursos pronunciados en el ágate militar del martes por la noche, pues aunque se trata de una práctica que se inició, por lo menos en gran estilo, bajo la presidencia del señor Alvear, cobra en los momentos que vivimos especial interés para todos los argentinos y para todos los contribuyentes, que constean un presupuesto de guerra y marina a objeto de sostener cuadros técnicos para la defensa del honor y de la integridad territorial e institucional del país. Con bien inspirado propósito nos pusimos anteanoche junto al altavozante de nuestro hogar, dispuestos a seguir atentamente los discursos, única parte que se ofrece en el banquete.

Confesamos de entrada que hemos quedado bastante satisfechos. Desde luego, no nos referimos al discurso del general Uriburu. En una cosa estamos de perfecto acuerdo con él, y es en que no estamos de acuerdo. No es que encontramos, tampoco, tan expícitos como lo hubiéramos deseado los otros dos discursos; pero fueron mejores de lo que algunos esperaban. O, para no ser mezquinos, diremos que nos parecieron bastante buenos. Ahí nuestras razones.

En primer lugar, tanto el vicealmirante Irizar como el teniente coronel Rodríguez insistieron en afirmaciones tranquilizadoras en el sentido de que a las fuerzas armadas corresponden funciones propias, a las que ellas desean volver cuanto antes. El teniente coronel Rodríguez afirmó en el tono claro y energético, a la vez que literariamente correcto "en que se expidió, dando la sensación de un hombre de letras cultivadas, que las fuerzas armadas no se atribuyen ninguna superioridad, ni en patriotismo ni en evidencia, ni en aptitudes, sobre el resto de la nación. Y tanto el militar como el marino tuvieron alusiones cálidas a la sabiduría y a la bondad de nuestras instituciones democráticas, las únicas que se dió el pueblo argentino desde que forma como tal en el concierto de las naciones".

En los discursos de esos dos jefes, pasando por encima de las manifestaciones que constituyen lugares comunes en tales casos, no encontramos nada que tienda a dividir al pueblo argentino en próceros y en elegidos, en pretrabajos y en tributarios, contrastando en esto con la predica de "los usufructuarios de la revolución", según la acertada y ya histórica definición de un gran rotativo.

Es cierto que todos los párrafos se aplaudían a rabiar, buenos y menos buenos; pero no se aplaudieron en forma más notable los del general Uriburu, cosa que

HOY

"LA ESCUELA Y LA PAZ" ES el tema de la conferencia que pronunciará la doctora ALICIA MOREAU de JUSTO, a las 16.30 horas, en el local del Centro Socialista de la sección 3a, avenida Montes de Oca 1683. Este acto ha sido organizado por el comité electoral y la Agrupación Femenina "Amanda D. Arce".

Sobre el tema "CONCEPTO socialista acerca del significado del 9 de julio", el doctor ENRIQUE MOUCHET dará una conferencia en el local del Centro Socialista de la sección 16a, (Villa Urquiza), Nahuel Huapi 5319, a las 20.30 horas. Será libre la entrada.

A LAS 17 HORAS, EN EL LOCAL de la Juventud Socialista "Emilio Zola", calle Ramón L. Falco 2753, el ciudadano MARIO CASTAGNOZZI hablará sobre el tema "Finanzas y economía".

(Continúa en la 2a. pág.)

Las "explicaciones" sobre la situación de los nuevos Corvalanes

CONSTITUYEN LA PRUEBA DE LA VERDAD DE NUESTROS CARGOS Y EVIDENCIAN CONTRADICCIONES Y EXCUSAS INFANTILES

Como lo hiciera días pasados en "La Prensa", el ministerio de relaciones exteriores reincide en sus "explicaciones" sobre las denuncias y acusaciones concretas que hemos formulado, a propósito de irregularidades y transgresiones a la ley diplomática y consular durante el actual gobierno, en nuestras ediciones del 20, 26, 27 de junio y 3 de julio.

Esta vez las "explicaciones" —que recogemos recién hoy por falta de espacio en nuestras ediciones anteriores—, inconsistentes y pueriles como las primeras, se ensayan en "La Nación" y "La Razón", aunque con ligeras variantes de forma y mayor extensión en los supuestos argumentos, que sólo vienen a confirmar y corroborar la exactitud de nuestros cargos.

A modo de resumen.

Qué hemos dicho? Hemos denunciado qué en numerosas oportunidades, después del 6 de septiembre, se ha violado la ley de organización del cuerpo consular.

Se ha violado en su artículo 28, pues no obstante prescribir éste que "Los sueldos del funcionario consular rendido devengan recién desde el día en que emprende viaje al lugar de su destino", varios funcionarios consulares con nombramiento otorgado por el gobierno provisional, repiten el célebre caso Corvalán Mendilharzu, que dió, y con razón, tema para que las autoridades revolucionarias, cargaran la mano contra el gobierno depuesto.

Es decir: esos funcionarios están cobrando sueldos de consular desde el día de su nombramiento sin haberse mudado de Buenos Aires y lo que es más grave: en algunos casos cuentan hasta

con decreto por el que se dispone que el interesado —cónsul general en el extranjero— no irá a su destino, sino que permanecerá en esta capital agregado al ministerio de relaciones como jefe de la misma oficina que, con menor sueldo, tuvo a su cargo, como empleado del ministerio, antes de ser suficientemente incorporado al personal de nuestra representación consular... Este caso es el del señor Della Costa.

Evidenciamos, asimismo, que, en el "arreglo" anterior, como en otros muchos, se ha violado el artículo 16 de la ley que concede un plazo de dos meses a los nuevos funcionarios consulares para que entren en el ejercicio del cargo para el que fueron nombrados, plazo que, en circunstancias justificadas, el ministerio puede prolongar sólo un mes más, es decir hasta completar tres meses.

Hay nombramientos —como el del señor Miranda Naon— que data de diciembre de 1930, o sea ocho meses. El señor Miranda Naon está en Buenos Aires. Y el ministerio "expíca" el caso diciendo que ese cónsul no fué aun a su destino por enfermedad y... porque se necesitan sus servicios en el ministerio para tareas importantes.

En qué quedamos? Están enfermo y no puede salir de Buenos Aires? Si es así y su presencia en el ministerio —a pesar de la enfermedad— es indispensable, ¿por qué lo nombraron cónsul? Hay, ciertamente, "explicaciones" cuya ridiculez marcan records.

Expresamos, también, que nos resultaba inexplicable la conducta de la

Federación Socialista de la Capital

Elección de candidatos a senadores y diputados nacionales

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, los Centros de la capital deberán reunirse en asambleas en única convocatoria, hasta el día 25 del corriente mes, para proponer dos candidatos a senadores y veintidós candidatos a diputados nacionales.

En estas asambleas podrán participar solamente los afiliados con seis meses de antigüedad y que hayan cotizado hasta el mes de marzo inclusivo.

JOSE LUIS PENA,
secretario general.

conocen que alguna vez no la dijeron todo, y esta vez —irreverentidos— la prometen completa.

"La verdad.., y toda la verdad!" etcétera.

No sabíamos que la verdad pudiera fraccionarse como loes por mensualidades. Pero los "independientes" re-

Por la normalidad institucional

A reunir firmas en todo el país

Lo mismo en la capital que en el interior de la República, siguen los Centros Socialistas, asociaciones gremiales, círculos profesionales, universitarios, estudiantiles, etc., reuniendo firmas para acompañar el memorándum socialista al gobierno provisional reclamando primordiales medidas de normalización institucional que tiendan en el más breve plazo al imperio de la constitución. Es un método civilizado y eficaz de hacer llegar a las autoridades la expresión de los anhelos populares, más fuertes que la voz de los círculos interesados en retardar el reintegro del pueblo a la vida de las instituciones jurídicas que resume todo el esfuerzo del pasado argentino.

El Comité ejecutivo ha fijado como fecha para la cual deben estar esas firmas en su poder el 20 del mes corriente. ¡A trabajar, pues, con entusiasmo y sin miedo! A pesar de la exiguidad del plazo, la cantidad de firmas debe ser digna de las proporciones que hubiera alcanzado el mitin prohibido. En la capital, en el interior, en toda la república deben circular listas en número suficiente. El Comité entregará formularios también a las personas que lo soliciten, para hacerlas circular entre sus relaciones.

**NO ACEPTE un
jabón cualquiera**

PIDA JABON



Insista señora, insista
JABON SALA

Pedro Sala y Hnos.

PAVON 1043/69

AVELLANEDA



Polvo Diáfana

Como en la casa
de mayor lujo ten-
drá usted sus úti-
lidades domésticos lim-
pios y brillantes,
usando el

Creóse una comisión que redactará un proyecto sobre nombramientos, ascensos y estabilidad de los funcionarios públicos

DEBERA EXPEDIRSE ANTES DEL 30 DE AGOSTO PROXIMO

Expediése anoche un decreto del gobierno provisorio, dado en acuerdo de ministros, por el que se crea una comisión denominada "Comisión especial de personal", que será presidida por el ministro de hacienda, doctor Enrique Uriburu, a la que se encarga la redacción de un proyecto sobre nombramientos, ascensos y estabilidad de los empleados públicos.

La comisión estará integrada por los siguientes funcionarios: Pedro Mainero, subsecretario administrativo del ministerio de hacienda; Juan

José Jordán, del Banco de la Nación; Tomás J. Barry, prosecretario general de la municipalidad; ingeniero José Repossini, de Navegación y puertos; José Luis Silva, de la comisión de redescuentos del Banco de la Nación, y el oficial mayor del ministerio del interior, Francisco Madero.

El proyecto aludido más arriba debe ser elevado al P. E. antes del 30 de agosto próximo.

Preceden a la parte dispositiva del decreto extensos considerandos por los que se fundamenta la resolución.

COMITE SOCIALISTA NA- CIONAL PRO SUFRAGIO FEMENINO

Este comité formado por las delegadas de todas las agrupaciones femeninas, organiza para el sábado 11 de julio una conferencia que tendrá lugar en la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150, a las 21 en punto.

Hablarán la doctora Alicia Moreau de Justo, doctora Dora Miranda y el doctor Alfredo L. Palacios, sobre "Los derechos políticos de la mujer". Entrada libre.

Para el viernes 17

El Centro Socialista de la 2a. sección ha organizado para el día viernes 17 a las 21 horas, en su local Monteagudo 90, una conferencia a cargo del Dr. ANGEL M. GIMENEZ, quien tratará el tema: "Los militares en la vida política argentina" (1830-1931).

Las "explicaciones" sobre la situación de los nuevos Corvalanes

(Continuación de la 1a. pág.)

contaduría general de la nación, al liquidar esos sueldos indebidamente pagados, al margen de lo dispuesto por el citado artículo 28; y señalamos la circunstancia, más grave para el procedimiento seguido por la contaduría, de que el artículo 16 de la ley, ordena que "vencido el término de tres meses sin que el funcionario se haya hecho cargo del puesto, quedará de hecho sin efecto el nombramiento".

Cómo es posible, legalmente, que se les eiga pagando, cuando hasta el decreto de nombramiento ha caducado?

"Explicación" que falta

El ministerio reconoce estas violaciones a la ley, y aun cuando dice se dispuso que ninguno de los nuevos cónsules, mientras permanezcan en Buenos Aires, cobrará gastos de oficina, no hace la más ligera alusión a otro hecho que desde el principio denunciamos: que algunos de estos cónsules, inmediatamente después de nombrados, se les han pagado las partidas de "gastos de instalación" que la ley concede a todo cónsul para los fines que su propia denominación indica.

Si los cónsules están en Buenos Aires, ¿dónde se han "instalado"?... En qué han invertido ese dinero que el Estado les entrega para un objeto determinado y preciso?

Es posible que el ministerio se haya distraído tanto, al punto de olvidar en sus "explicaciones"clarificar si es o no cierto que se han pagado "gastos de instalación" a algunos cónsules que están aquí todavía?

Subterfugio ministerial: son ascensos, no nombramientos

Con sus "explicaciones" parecería que el ministerio se empeñara en inducir a error a la opinión respecto del concepto que debe tener sobre los preceptos legales, violados en los casos que hemos denunciado, y, a tal propósito, con ingenuidad que los hechos destruyen, insinúa que en los nombramientos de esos cónsules "no se trata sino simplemente de ascensos dentro del mismo personal dependiente del ministerio", y que todos los de ese personal, que han sido nombrados para destinos en el extranjero (incluido el señor Della Costa, nombrado con destino ficticio en Porto Alegre) han prestado sin interrupción hasta ahora sus servicios en sus antiguos destinos, concurrendo diariamente al ministerio. Esta argumento — según lo dijimos en otro artículo — era el que esgrimía, en su defensa, el auténtico Corvalán Mendilharzu, lo que nos mueve a afirmar que ni siquiera en esto son originales los señores que tan completamente lo imitan ahora...

El concepto erróneo que el minis-

terio parece querer extender en la opinión es éste: si las designaciones de esos nuevos cónsules no se consideran como nuevos nombramientos en el personal consular, ajustados a las prescripciones de la ley respectiva, sino — como se pretende — que son "ascensos de empleados del ministerio, con cambio de destino para el extranjero" (aunque se queden en Buenos Aires y tengan, como el señor Della Costa, un destino ficticio, nada menos que en Porto Alegre).

Y bien: aun en el hipotético caso de que pudiera aceptarse el subterfugio ministerial, preguntamos: si se trata de ascensos, ¿de acuerdo a qué artículo de la ley de organización del cuerpo consular se han pagado a algunos de esos cónsules "gastos de instalación"? La ilegalidad de este pago subsistiría, aún en el caso de que el ministerio lograra convencer a la contaduría que no se trata de nombramientos de cónsules, sino simplemente "empleados del ministerio ascendidos con cambio de destino para el extranjero". (Ascendidos que se quedan en el ministerio y tienen la osadía de preparar "explicaciones").

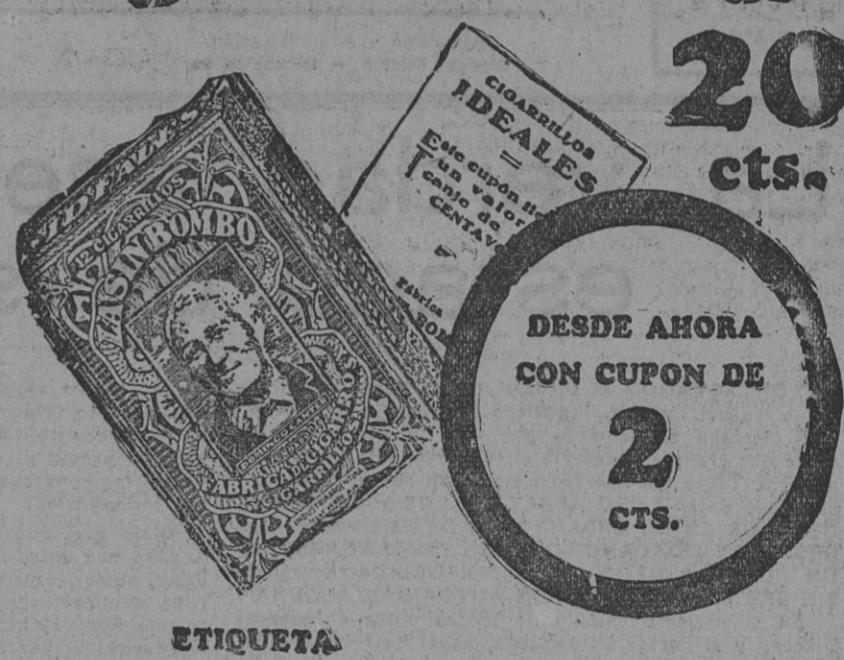
El Porto Alegre de un cónsul

Por otra parte, nos ha sorprendido leer en las "explicaciones" que el señor Della Costa, jefe de una oficina del ministerio, ha sido "ascendido" a cónsul general (con lo que aumenta considerablemente su sueldo) porque el puesto de jefe de la oficina que ese señor tiene a su cargo, según la actual ley de presupuesto, se establece que debe desempeñarlo un cónsul general, razón por la cual el señor Della Costa no saldrá de su oficina permaneciendo en el ministerio, donde sus luces, a estar a lo que dicen las "explicaciones", son indispensables.

Volvemos a preguntar: si el nombramiento efectuado responde a ese requisito de la "actual ley de presupuesto", ¿por qué se ha incurrido en la ridícula ficción de nombrar cónsul general... en Porto Alegre?

Y, si es sincero el argumento de que es propósito hacer que los cónsules que llevan mucho tiempo fuera del país, pasen por el desempeño de cargos en el ministerio, a fin de que tengan ocasión de reanudar su contacto con la patria, ¿por qué, entonces, se ordena, por decreto, la permanencia en el ministerio del señor Della Costa, una vez nombrado cónsul general, resolución que, evidentemente

Cigarrillos



DE 20
cts.
DESDE AHORA
CON CUPON DE
2
CTS.

ETIQUETA
ROSA

La marca a la cual
vinculó don Domingo
Canter la notoria auto-
ridad tabacalera de su
nombre.

IDEALES

te, implica una traba y un mentis al propósito enunciado?

A cualquiera se le ocurre que debió ordenarse lo contrario, es decir, que el empleado con tantos años de servicio en el ministerio, "ascendido a cónsul general", saliese inmediatamente al extranjero para que lo reemplace el cónsul general cuya ausencia del país sea más larga.

Pero el ministerio se adelanta a esa observación elemental, y dice: se trata, en el caso del señor Della Costa, de un empleado imprescindible, que tiene en sus manos, en la oficina de la que es jefe, asuntos importantes para nuestra cancillería.

No ponemos en duda esas aptitudes sobresalientes, ni queremos inferir al resto del personal del ministerio el agravio contenido en las "explicaciones", al suponerlo incapaz de reemplazar al señor Della Costa. Y diremos lo que hay en el fondo de todo esto, a nuestro juicio: se trata de un caso de favoritismo, tan común en la administración irigoyenista. Al señor Della Costa le faltó poco tiempo para jubilarse, y si no se le hubiese ascendido a cónsul general en... Porto Alegre, habría jubilado, como viene muchos años la obtuvo por concurso y declarado cesante por el gobierno provisional.

Vaya la "revolución"!

Juego conocido

La "actual ley de presupuesto".

Es muy conocido este juego entre el personal antiguo del ministerio de relaciones exteriores. El último empleado a quien se le hizo ese "pequeño favor" de ayudarlo, ya próximo a jubilarse, para que obtuviera una ventaja económica casi doble, "ascendido a cónsul general", fué el señor Núñez Astorga, quien recibió esa "ayuda" por la muñeca de su amigo Restelli, ex subsecretario del ministerio.

En este caso de los nuevos Corvalanes, la "ayudita" debe venir directamente del subsecretario Bicy, quien, como dijimos en otro sueldo, sintió reñir sus afectos hacia empleados que conoció en su lejana subsecretaría de la presidencia Sáenz Peña, muchos de los cuales él ubicó, y a los que vuelve a encontrar. Sus amigos no fueron despedidos; al contrario: los encuentra en puestos superiores y próximos a jubilarse. ¿Cómo, entonces, en esta impensada subsecretaría "revolucionaria" no sentirse emocionado y ayudar a los muchachos?... Porque debe saberse que el señor Miranda Naón y el señor Martínez también "ascendidos" a cónsul general, están en situación semejante al señor Della Costa, respecto de la jubilación.

Esto debió decir el ministerio, porque es la verdad, y no caer en el ridículo de "explicaciones" que no convencen a nadie y sólo demuestran la existencia de favoritismos odiosos y de círculos de amigos que se ubican a espaldas de la ley y del interés público!

Y nada más.

BAÑOS: Palacio Arabe

60 - Suipacha - 60

Completamente modernizado

BANOS TURCO-ROMANOS —

MASAJES — Duchas — HIGIENICOS — MEDICINALES —

EPECUEN — Finiandia — Luz — PEDICUROS — MANICURAS

Peluquería — Bar

ELECTRICIDAD MEDICA. RAYOS X

Departamento especial para señoras

Taquigrafa... provisio-
nal.

Lo expresamos ya: se repiten las

EL MAL ALIENTO

QUE Vd. TIENE

es debido al estreñimiento. También otras molestias que lo preocupan, tales como eructos ácidos, pesadez de estómago, dolor de cabeza y todas las afecciones estomacales, se deben al mal funcionamiento de su intestino.

Todos los trastornos puede evitarlos tomando un laxante suave y eficaz como el Neolaxan Vegetal, que también tiene la ventaja de no debilitar y que estimula el apetito debido a sus componentes amargo-tónico-laxantes de exclusivo origen vegetal.

Para los niños y personas de paladar delicado conviene el Neolaxan Aromático, de sabor dulce y agradable.

GRAN FARMACIA CONSTITUCION

Garay y Lima

Buenos Aires

Apareció:

el interesante folleto de 22 páginas, por

VICTORIA GUCOVSKY

LO QUE PASA EN

CHINA //

Con el siguiente sumario:

SUMARIO

- 1º El país y los habitantes.
- 2º Veinte años de revolución.
- 3º Acción de los estudiantes.
- 4º Alfabetización.
- 5º Educación de las masas.
- 6º Los tres principios del Partido del Pueblo: Nacionalismo, Democracia y Bienestar.
- 7º Qué puede dar el Asia al mundo.

En venta a total beneficio de la Asociación Bibliotecas y Recreos Infantiles

EL EJEMPLAR \$ 0.20

PEDIDOS A:

"LA VANGUARDIA"
Rivadavia 2150 — Casa del Pueblo.

FESTIVAL ARTISTICO Y DANZANTE
Organizado por la Asociación Cooperadora del Recreo Infantil Arsace Arlenti, se efectuará hoy jueves, a las 14.30, en Nazca 1681, un festival artístico y danzante, a beneficio de la institución organizadora.

HOY
por la tarde de 15 a 20 horas
concurrán usted y su familia al
Gran festival
artístico y danzante
que realizará en la
CASA DEL PUEBLO
RIVADAVIA 2150

Centro Socialista de la 12a
Hombres \$ 2.
Señoras y señoritas . Gratis
Reparto de masas y juguetes a
los niños. Ver programa en "Fiestas y actos culturales".

Por 2000 pesos
transfiero casa
moderna
a 1 1/2 cuadras de la
Estación LINIERS
5 habitaciones (altos y bajos), baño y cocina instalados, con dos entradas, aire y sol, a 13 minutos de F.C.O. (\$ 8.70), con mensualidad F.C.O. (\$ 8.70), con mensualidades cada 4 minutos.

En el precio de la transacción queda incluido un depósito de \$ 300, la amortización de 77 mensualidades y variaciones mejoras.

Puede visitarse:
LA MADRESELVA 6955
Tratar J. J. Raggi
Corrientes 1141.

"Factores" extraños y envanecidos

Procurando hallar las causas que expliquen satisfactoriamente el actual movimiento estudiantil, en un editorial aparecido recientemente en un gran rotativo de la mañana, el comentarista anota algunas novedades interesantes, incurre en errores y omite, sobre todo, complementos imprescindibles de las verdades que afirma.

Conviene señalar lo que falta y lo que sobra en el artículo de referencia, por espíritu de justicia y por un deber de colaboración.

En lo fundamental se afirma que "siempre les ha envanecido a los partidos criollos contar con "universitarios" en sus filas".

Gran verdad. Es ésa una aspiración que se descubre en los políticos de todas partes; pero no es solamente privativa de ellos, puesto que a los hombres en trances revolucionarios, y especialmente en los países de América, si no les ha envanecido les ha resultado muy útil contar con universitarios, más que en sus filas, en su camino.

Si se acepta el agregado, no habremos de disentir con el articulista, pero no ocurrirá lo mismo más adelante, puesto que agrega: "lo grave es que con la reforma entró en los claustros el factor político".

Gran error; quizás un error de perspectiva resultante de tomar la causa por el efecto.

Con la reforma no "entró" sino que "salio" de los claustros mucho factor político que operaba tranquilamente a la sombra de las influencias oficiales, constituyendo núcleos oligárquicos y de nepotismo.

No he de incurrir en la inocencia de creerme obligado a puntualizar la afirmación con ejemplos.

Luego exagera el error al señalar que "los intereses partidarios empezaron a "prevalecer" en las agitadas campañas de las claustros", a los que supone inválidos "bajo la capa de la reforma, por las agrupaciones electorales y por las organizaciones de católica extremista... etc."

Son términos, estos, que sin el auxilio de una rectificación, podrán sugerir conclusiones injustas o desmedidas.

Es innegable que las tentativas de infiltrar la Universidad con el nirvana político se realizaron en las épocas pasadas y se realizan en la presente; pero es muy honroso y de la más estricta justicia reconocer que nunca lograron el fin propuesto. Bastaría para ello apuntar dos ejemplos, entre los muchos que abundan. Uno, reciente: El fracaso de la influencia oficial cuando se intentó lograr el decanato de la facultad de medicina con el apoyo directo del vicepresidente de la república.

Otro, remoto: El fracaso de las ilusiones del doctor Agustín Ávila para ocupar la cátedra de psiquiatría, a de-

Actos a realizar

Festival en San Martín

VILLA BALLESTER — La comisión de cultura de la Biblioteca Socialista realizará hoy, a las 10 horas, una conferencia a cargo del doctor Bartolomé Florini, quien disertará sobre el tema "Significado político y social del 9 de julio".

ZARATE — Hoy jueves, a las 15 horas, en el Centro Socialista local inaugurarán la nueva biblioteca pública que ha instalado en la vecina localidad de LIMA, bajo el nombre de "Juan B. Justo". El acto se llevará a cabo dentro del local de la nueva biblioteca (calle 11 número 412, Lima), y hará uso de la palabra el compañero Manuel V. Besaoso.

ZARATE — Prosiguiendo con las disertaciones de carácter cultural e instructivo, el Centro Socialista local ha organizado para el sábado 11 una conferencia, que llevará a cabo dentro del local del Centro, calle R. Noya 722, a las 20.30 horas; harán uso de la palabra los compañeros Angel Rossi Teglia, sobre "La personalidad de Bernardino Rivadavia", e Israel Ma-

rovsky, sobre el tema, "Concepto socialista sobre problemas municipales".

SAN ANTONIO DE ARECO — La biblioteca "J. B. Justo" realizará el martes 14, a las 21 horas, una función cinematográfica y conferencia, a cargo de Manuel V. Besaoso, quien tratará el tema "La revolución francesa". Se exhibirá la película "Napoleón y la Revolución Francesa".

Casa BUJAN es, sin duda alguna, la mejor organizada en el ramo de sastrería

Los empleados y obreros que acompañan al dueño hace 20 años en la mejor armonía y compañerismo tienen por guía un solo afán: dar satisfacción al cliente, lo cual es la mejor garantía para el público que nos confía sus encargos.

TRAJES sobre medida, desde \$ 85.

SOBRETODOS de finos paños y especiales forros a \$ 35.-

TRAJES confeccionados en bonitos casimires de pura lana a \$ 35.-

SOMBRIEROS castor, colores de moda y negro a \$ 12.-

RIVADAVIA 2102, esquina Rincón U.T. 47, Cuyo 7916

Créditos a 10 meses

Julio: MES DE LA LIBERTAD

Carta abierta al general José F. Uriburu

Cuando los representantes de la nación, los pueblos que la componen, y cada individuo que la habita, están persuadidos de que no hay persona, ni personas, cuyas voluntades ni intereses sean capaces de preponderar sobre la mayoría de la nación, y menos el monopolizar los derechos de ella, bajo la salvaguardia de las formas y de las costumbres establecidas, regularmente, por la que tanto tiempo hace que contempla una perfección social por la que tanto tiempo hace que clama la humanidad. Tal será el que el genio y el heroísmo, que hasta el presente ha pertenecido exclusivamente a individuos, pertenezca y sea ejercido por toda una nación. Bernardino Rivadavia. Discurso al asumir la presidencia de la república, 8 de febrero de 1827.

Mi general: Como en tiempos pretorios, en que los viejos soldados iban a saludar a sus jefes, cuadrándoles con la venia de ordenanza, y depositando en sus manos un atadito de empanadas u otras flores, vengen en el día de la patria a saludarlo y a ofrecerle un obsequio, un pequeño libro que encontré en una tapera, en la que en otros tiempos vivieron o por la que desfilaron desde Moreno, Belgrano, Rivadavia y otros hasta Alberdi, Sarmiento, Mitre y no hace mucho, Roca, Pellegrini y don Roque Sáenz Peña.

Acepte este ofrecimiento de un humilde y buen criollo, que no tiene más virtud que la de haber votado siempre por el Partido Socialista, considerando que de ese modo servía mejor a la patria.

No tome a mal mis palabras, que hoy 9 de julio, los odios, los rencores, las resistencias deben desaparecer, ya que por todas partes sienten tronar las salvas de ordenanza, las campanas de mis vecinos, los jesuitas, echadas a vuelo, y los edificios todos, empavesados en una comunión de colores extranjeros con el azul y blanco de nuestra bandera.

Pero en medio de todo esto, veo casas muertas, tristes, caras que reflejan un interior de dolor, de sufrimiento, que parece decir que no estamos en el mejor de los mundos.

Si, mi general: piense Ud. un poquito, ponga su mano sobre el corazón, que este día le ha de aconsejar bien: piense en las madres, en las hermanas, en las hijas de los que en las cárceles sufren prisión por ideas políticas, sociales o por cuestiones estudiantiles, y que no están a disposición de jueces. Sea noble, y abra las cárceles...

Apúntese este poroto. Lleve un poco de alegría a esos hogares, que lo sabrá agradecer. Recuerde que después de todo revolución triunfante, no ha tenido en la República Argentina vencedores ni vencidos, y el perdón y el olvido ha cubierto con sus indulgencias los errores pasados.

Recuerde que ha sido una práctica de todos los gobernantes argentinos el inducir a condenados y la libertad de los contrabandistas en estos fastos y hasta en los cuarteles, en la policía, en los bomberos constituye una hermosa práctica. ¿Por qué no la sigue?

Recuerde más: el mes de julio, por una feliz coincidencia, parecerá el mes de la libertad, por los aniversarios en el que se celebran.

El 10 de julio de 1822, la pequeña república de Guatemala declaraba su independencia.

El 2 de julio de 1776 el congreso reunido en Filadelfia declaraba la independencia de los Estados Unidos de la dominación inglesa, y el 4 la juraba, fundando este nuevo estado de cosas en que "una larga serie de abusos y usurpaciones cometidos invariablemente con el mismo objeto, revela el deseo de opinar a un pueblo despiadadamente, éste está autorizado y se halla en el deber de separarse..."

Recuerde más: el mes de julio, por una feliz coincidencia, parecerá el mes de la libertad, por los aniversarios en el que se celebran.

El 10 de julio de 1822, la pequeña república de Guatemala declaraba su independencia.

El 2 de julio de 1776 el congreso reunido en Filadelfia declaraba la independencia de los Estados Unidos de la dominación inglesa, y el 4 la juraba, fundando este nuevo estado de cosas en que "una larga serie de abusos y usurpaciones cometidos invariablemente con el mismo objeto, revela el deseo de opinar a un pueblo despiadadamente, éste está autorizado y se halla en el deber de separarse..."

Recuerde más: el mes de julio, por una feliz coincidencia, parecerá el mes de la libertad, por los aniversarios en el que se celebran.

El 10 de julio de 1822, la pequeña república de Guatemala declaraba su independencia.

El 2 de julio de 1776 el congreso reunido en Filadelfia declaraba la independencia de los Estados Unidos de la dominación inglesa, y el 4 la juraba, fundando este nuevo estado de cosas en que "una larga serie de abusos y usurpaciones cometidos invariablemente con el mismo objeto, revela el deseo de opinar a un pueblo despiadadamente, éste está autorizado y se halla en el deber de separarse..."

Recuerde más: el mes de julio, por una feliz coincidencia, parecerá el mes de la libertad, por los aniversarios en el que se celebran.

El 10 de julio de 1822, la pequeña república de Guatemala declaraba su independencia.

El 2 de julio de 1776 el congreso reunido en Filadelfia declaraba la independencia de los Estados Unidos de la dominación inglesa, y el 4 la juraba, fundando este nuevo estado de cosas en que "una larga serie de abusos y usurpaciones cometidos invariablemente con el mismo objeto, revela el deseo de opinar a un pueblo despiadadamente, éste está autorizado y se halla en el deber de separarse..."

Recuerde más: el mes de julio, por una feliz coincidencia, parecerá el mes de la libertad, por los aniversarios en el que se celebran.

El 10 de julio de 1822, la pequeña república de Guatemala declaraba su independencia.

El 2 de julio de 1776 el congreso reunido en Filadelfia declaraba la independencia de los Estados Unidos de la dominación inglesa, y el 4 la juraba, fundando este nuevo estado de cosas en que "una larga serie de abusos y usurpaciones cometidos invariablemente con el mismo objeto, revela el deseo de opinar a un pueblo despiadadamente, éste está autorizado y se halla en el deber de separarse..."

Recuerde más: el mes de julio, por una feliz coincidencia, parecerá el mes de la libertad, por los aniversarios en el que se celebran.

El 10 de julio de 1822, la pequeña república de Guatemala declaraba su independencia.

El 2 de julio de 1776 el congreso reunido en Filadelfia declaraba la independencia de los Estados Unidos de la dominación inglesa, y el 4 la juraba, fundando este nuevo estado de cosas en que "una larga serie de abusos y usurpaciones cometidos invariablemente con el mismo objeto, revela el deseo de opinar a un pueblo despiadadamente, éste está autorizado y se halla en el deber de separarse..."

Recuerde más: el mes de julio, por una feliz coincidencia, parecerá el mes de la libertad, por los aniversarios en el que se celebran.

El 10 de julio de 1822, la pequeña república de Guatemala declaraba su independencia.

El 2 de julio de 1776 el congreso reunido en Filadelfia declaraba la independencia de los Estados Unidos de la dominación inglesa, y el 4 la juraba, fundando este nuevo estado de cosas en que "una larga serie de abusos y usurpaciones cometidos invariablemente con el mismo objeto, revela el deseo de opinar a un pueblo despiadadamente, éste está autorizado y se halla en el deber de separarse..."

Recuerde más: el mes de julio, por una feliz coincidencia, parecerá el mes de la libertad, por los aniversarios en el que se celebran.

El 10 de julio de 1822, la pequeña república de Guatemala declaraba su independencia.

El 2 de julio de 1776 el congreso reunido en Filadelfia declaraba la independencia de los Estados Unidos de la dominación inglesa, y el 4 la juraba, fundando este nuevo estado de cosas en que "una larga serie de abusos y usurpaciones cometidos invariablemente con el mismo objeto, revela el deseo de opinar a un pueblo despiadadamente, éste está autorizado y se halla en el deber de separarse..."

Recuerde más: el mes de julio, por una feliz coincidencia, parecerá el mes de la libertad, por los aniversarios en el que se celebran.

El 10 de julio de 1822, la pequeña república de Guatemala declaraba su independencia.

El 2 de julio de 1776 el congreso reunido en Filadelfia declaraba la independencia de los Estados Unidos de la dominación inglesa, y el 4 la juraba, fundando este nuevo estado de cosas en que "una larga serie de abusos y usurpaciones cometidos invariablemente con el mismo objeto, revela el deseo de opinar a un pueblo despiadadamente, éste está autorizado y se halla en el deber de separarse..."

Recuerde más: el mes de julio, por una feliz coincidencia, parecerá el mes de la libertad, por los aniversarios en el que se celebran.

El 10 de julio de 1822, la pequeña república de Guatemala declaraba su independencia.

El 2 de julio de 1776 el congreso reunido en Filadelfia declaraba la independencia de los Estados Unidos de la dominación inglesa, y el 4 la juraba, fundando este nuevo estado de cosas en que "una larga serie de abusos y usurpaciones cometidos invariablemente con el mismo objeto, revela el deseo de opinar a un pueblo despiadadamente, éste está autorizado y se halla en el deber de separarse..."

Recuerde más: el mes de julio, por una feliz coincidencia, parecerá el mes de la libertad, por los aniversarios en el que se celebran.

El 10 de julio de 1822, la pequeña república de Guatemala declaraba su independencia.

El 2 de julio de 1776 el congreso reunido en Filadelfia declaraba la independencia de los Estados Unidos de la dominación inglesa, y el 4 la juraba, fundando este nuevo estado de cosas en que "una larga serie de abusos y usurpaciones cometidos invariablemente con el mismo objeto, revela el deseo de opinar a un pueblo despiadadamente, éste está autorizado y se halla en el deber de separarse..."

Recuerde más: el mes de julio, por una feliz coincidencia, parecerá el mes de la libertad, por los aniversarios en el que se celebran.

El 10 de julio de 1822, la pequeña república de Guatemala declaraba su independencia.

El 2 de julio de 1776 el congreso reunido en Filadelfia declaraba la independencia de los Estados Unidos de la dominación inglesa, y el 4 la juraba, fundando este nuevo estado de cosas en que "una larga serie de abusos y usurpaciones cometidos invariablemente con el mismo objeto, revela el deseo de opinar a un pueblo despiadadamente, éste está autorizado y se halla en el deber de separarse..."

Recuerde más: el mes de julio, por una feliz coincidencia, parecerá el mes de la libertad, por los aniversarios en el que se celebran.

El 10 de julio de 1822, la pequeña república de Guatemala declaraba su independencia.

El 2 de julio de 1776 el congreso reunido en Filadelfia declaraba la independencia de los Estados Unidos de la dominación inglesa, y el 4 la juraba, fundando este nuevo estado de cosas en que "una larga serie de abusos y usurpaciones cometidos invariablemente con el mismo objeto, revela el deseo de opinar a un pueblo despiadadamente, éste está autorizado y se halla en el deber de separarse..."

Recuerde más: el mes de julio, por una feliz coincidencia, parecerá el mes de la libertad, por los aniversarios en el que se celebran.

El 10 de julio de 1822, la pequeña república de Guatemala declaraba su independencia.

El 2 de julio de 1776 el congreso reunido en Filadelfia declaraba la independencia de los Estados Unidos de la dominación inglesa, y el 4 la juraba, fundando este nuevo estado de cosas en que "una larga serie de abusos y usurpaciones cometidos invariablemente con el mismo objeto, revela el deseo de opinar a un pueblo despiadadamente, éste está autorizado y se halla en el deber de separarse..."

Recuerde más: el mes de julio, por una feliz coincidencia, parecerá el mes de la libertad, por los aniversarios en el que se celebran.

El 10 de julio de 1822, la pequeña república de Guatemala declaraba su independencia.

El 2 de julio de 1776 el congreso reunido en Filadelfia declaraba la independencia de los Estados Unidos de la dominación inglesa, y el 4 la juraba, fundando este nuevo estado de cosas en que "una larga serie de abusos y usurpaciones cometidos invariablemente con el mismo objeto, revela el deseo de opinar a un pueblo despiadadamente, éste está autorizado y se halla en el deber de separarse..."

Recuerde más: el mes de julio, por una feliz coincidencia, parecerá el mes de la libertad, por los aniversarios en el que se celebran.

Hoy volverán a enfrentarse argentinos y paraguayos

La Copa Chevalier Boutell

La Liga de profesionales hará disputar una nueva fecha de su campeonato

PROGRAMA DE PARTIDOS

En la cancha del Club Sportivo Barracas, sita en Irarate y Lutzuriaga, se llevará a efecto esta tarde, a las 14.30, el segundo match por la actual disputa de la Copa Chevalier Boutell, entre los equipos representativos de la Asociación Argentina y Liga Paraguaya de Fútbol.

Se recordará que el domingo, en el primer encuentro, se registró un empate de un tanto por bando, pese a la mayor presión ejercida por el bando local.

El equipo de la Asociación Argentina formará así:

A. Fossati; J. Pujolas y H. Recatini; J. López, E. de Jonge y A. Gargiulo; A. Carricaberry, A. Devincenzi, E. Castro, A. Demaría y C. Spadaro. Suplentes: E. Boigues, A. Martínez y A. Cilento.

Referee: Destallast.

Previamente jugarán las cuartas divisiones de los clubs El Porvenir v. Barracas Central.

Precio de las entradas: Para este partido regirán los siguientes precios de entradas: oficial, \$ 1; popular, 50 centavos. Las señoras abonarán en tránsito oficial con derecho a platea.

Partidos de la Liga Argentina

Correspondientes a la 7a. fecha del programa de primera división y segunda, de la Liga Argentina, se disputarán hoy los siguientes partidos:

San Lorenzo de Almagro v. Argentinos Juniors, en avenida La Plata y Las Casas; referee, Nay Fino.

—Chacarita Juniors v. Gimnasia y Esgrima de La Plata, en la cancha de Argentinos Juniors; referee, Forte.

—Racing v. Huracán, en Avellaneda; referee, Pérez.

—River Plate v. Quilmes, en avenida Alvear y Tagle; referee, Riestra.

—Vélez Sarsfield v. Lanús, en Villa Luro; referee, Neme.

—Talleres v. F. C. Oeste, en Remedios de Escalada; referee, Macías.

—Tigre v. Boca Juniors, en la cancha de Huracán, avenida Alcorta 2570; referee, Lifeyro.

—Estudiantes de La Plata v. Independiente, en La Plata; referee, P. Rotondo.

—Platense v. Atlanta, en Manuela Pedraza y Crámer; referee, Roldán.

Todos estos encuentros se iniciarán a las 14.30, midiéndose con anterioridad las respectivas segundas.

River Plate en el match de hoy

Contra Quilmes, en la Av. Alvear y Tagle, el primer cuadro local se presentará así constituido:

J. Iribarren; J. Balvidares y J. C. Iribarren; E. Malazzo, M. Dafill y C. Bonelli; M. Artel, P. Marassi, C. Peucelle, V. Locasso y A. Ribal.

Los jugadores Gondar y Gunduglia no actuarán por hallarse enfermos.

Festival del club social y deportivo Buenos Aires

En su local de la Avenida Gaona 1327, esta tarde, a las 16, el club social y deportivo Buenos Aires dará un baile con motivo de las fiestas patrias.

FUE EXPULSADO DE LA ASOCIACION EL CLUB HONOR Y PATRIA

Además, se ordenó la clausura provisional de las canchas de los clubs San Martín, Gutenberg, de La Plata, Nacional, de Adrogué y American.

OTRAS RESOLUCIONES

En su sesión de anoche el consejo directivo de la Asociación Argentina de Fútbol adoptó las siguientes resoluciones:

Club Honor y Patria — Teniendo en cuenta que el club de la referencia no presentó sus equipos en los partidos que le fijó el fixture para el domingo ppdo., pese al emplazamiento dictado por el consejo directivo en su sesión anterior, se resuelve expulsar al club Honor y Patria (art. 291 del reglamento general), ad referéndum de la asamblea art. 6 del estatuto.

Canchas clausuradas — Se clausura provisoriamente (art. 284) las canchas de los siguientes clubs: General San Martín; Gutenberg, La Plata; Nacional de Adrogué y American. Los respectivos expedientes serán resueltos por el jurado. Esta medida responde a los incidentes registrados en las respectivas canchas y agresiones a los árbitros en los partidos del domingo último.

Designación — Se designa a Carlos A. Lecca, para ocupar el cargo de secretario del consejo directivo.

Comisión especial — Se toma conocimiento de que el presidente ha designado a los doctores Emiliiano F. de la Puente y Bernardo Sierra e ingeniero Eduardo E. Massaferro para constituir la comisión que estudiará y aconsejará con respecto a la orientación de las actividades de la Asociación.

Pases acordados — Se acuerda el solicitado por el jugador E. M. Ronco para la Federación Amateurs Platense.

San Fernando — Suspensión de jugadores — Se manda archivar el expediente de la referencia.

Suspensiones provisionales — Se suspende provisionalmente a los siguientes jugadores: Juan Ferrari (Isla Maciel), artículo 282, inciso b; Raúl del Valle (El Porvenir) y José Gravine (El Porvenir), inciso f; Esteban Bianchi (Defensores de Santos Lugares) y Guillermo Garacotche (Villa Crespo) inciso e; Manuel Maron (Gutemberg de La Plata) y Santos Luchetti (Gutemberg de La Plata), inciso c; Angel Recinelli (Nacional), inciso b; Horacio Martínez (American), inciso c.

Cambios de field — Gimnasia y Esgrima de Lanús v. Ayerbe de Caseros, primera y reserva, en la cancha de Argentino de Bánfield; Sportivo San Isidro v. Villa Ballester, intermedia y reserva, en el field de Boulogne; Central Argentino v. Boulogne, intermedia y reserva, en el field del club Villa Ballester; Martínez v. Sp. Olivos, intermedia y reserva, en el field de San Isidro; Gurany de Balvanera v. Liniers, intermedia y reserva, en el field de Albián.

Cambios de hora — Sportivo Azul y Blanco v. Unión, tercera, a las 12.30; Almirante Brown v. Unión de Lanús, tercera, a las 12.30; Almagro v. La Paternal, tercera, a las 10.30; Social y Sportivo Buenos Aires v. Liberal Argentino, tercera, a las 14; Sportivo Balcarce A v. Acassuso, cuarta, a las 10.30.

Rectificaciones — Segunda división sección B: Sportivo El Progreso v. Almirante Brown, segunda, deberá juzgarse en el field de Almirante Brown

y de Rivadavia, Cangallo 2072, se alquilarán departamentos de 3 piezas, cocina, baño y patio, a precios moderados.

Actividades del club de ajedrez Jaque Mate

Torneo de invierno — Con 63 participantes de distintas categorías, se inició un torneo handicap denominado invierno, el cual es disputado con gran entusiasmo.

Campeonato de 1a. División — Pasado mañana sábado, será cerrada la inscripción para el campeonato interno de esta categoría, habiéndose instaurado premios de valor.

Campeonato de tercera categoría — Toca a su fin la disputa de este campeonato, en el cual se destacan y figuran con más chance para intervenir en el quintangular, los señores Gattart, Malamud, Gilberto, Salgado y Zambrano.

Catedras de inglés y caligrafía — A cargo de los consocios Luis Wugman y Mateo Giandil, respectivamente, se han iniciado las clases de estas catedras con la concurrencia de gran número de asociados.

A dos cuadras de Callao

y de Rivadavia, Cangallo 2072, se alquillan departamentos de 3 piezas, cocina, baño y patio, a precios moderados.

Las planillas deberán ser retiradas por los equipos locales hoy miércoles, de 18 a 20 horas.

BASKETBALL

Casa del Pueblo v. Roberto Cristina A, en Blandengues y Besares, a las 13 horas; referee, Viegas.

—Almafuerte v. Cristina B, en Blandengues y Besares, a las 14 horas; referee, Viegas.

Cristina C v. De Armas, en Blandengues y Besares, a las 15 horas; referee, I. Carrera.

MATCHES SUSPENDIDOS

Del Valle Iberlucea v. E. Zola B, fué suspendido sin fijar nueva fecha.

Se hará oportunamente lo mismo que con Emiliano Zola A v. Ingenieros.

GERMINAL (Devoto), 3; ALBERDI, 0

En este partido de cuarta división ninguno de los cuadros se presentó integrado por los once jugadores. Los de Alberdi lo hicieron con ocho hombres y Germinal jugó con 10.

La mayor presión ejercida por este último determinó su triunfo por 3 tantos contra 0.

En Bahía Blanca se disputará hoy la copa Caronti

Los equipos representativos de la Asociación Argentina y Liga del Sud, de Bahía Blanca, se enfrentarán hoy en esta última localidad, por la copa Caronti, que anualmente disputan ambas entidades.

El equipo de la Asociación Argentina estará formado por:

A. Patrignani; H. Pi y Marsiglia; A. Cavagna, C. Volante y H. Busti; A. Nardini, E. Apolito, A. de los Santos, A. Naveira y D. Terrero.

Suplentes: H. Muschietti, A. Bruno, B. Martín y A. Ruiz.

Conscripción de socios en River Plate

La C. D. del C. A. River Plate en su reunión última resolvió realizar durante el término comprendido entre el 15 del corriente y el 15 de agosto próximo, una conscripción de socios, fijándose para el ingreso de los mismos las siguientes condiciones:

Socios activos: Cuota de ingreso,

CON PLATA EN MANO O A PLAZO

En 10, 15, 20 MESES, para el OBRERO o EMPLEADO

Grandes Mueblerías TERZA Hnos.

LA CASA QUE MAS LE CONVIENE

726 - Sarmiento - 726



hablamos claro
entendemos bien

180

REGIO DORMITORIO "CHIPPENALE". IMPONENTE

presentación, contornos y patas reglamente talladas; comodín de 1 Ropero, Toilete peinador, Cama (2 plazas), elástico metálico, 2 Mesas de ius, \$ 880.—; Otro juego \$ 30

OBREROS Y EMPLEADOS: AMUEBLAMOS TODA SU CASA SIN UN CENTAVO

AL CONTADO, EN 10, 15, 20 MESES (LOS DEL INTERIOR PIDAN CATA LOGO, LEYLA V.)

5 % DESCUENTO A LOS QUE MENCIONEN ESTE AVISO

Confederación Juvenil Socialista

Continuarán hoy los campeonatos de fútbol y basketbol

CANCHAS, HORAS, REFEREES Y DELEGADOS

Por los respectivos concursos de fútbol y basketbol de la Confederación Juvenil Socialista, se realizarán hoy los siguientes partidos:

FUTBOL

TERCERA DIVISION

Dagnino v. Cristina, a las 15 horas, en Andalgalá y Pizarro; referee, Ave;

delegado, Picón.

—Chiliana Juniors v. Juan B. Alberdi, en Andalgalá y Pizarro; referee, Ave;

delegado, Picón; a las 13.

—Matteotti v. Gervasio; cede puntos Gervasio.

—Barberis v. Claridad, 45 minutos,

con el score Claridad 2, Barberis 1, en Andalgalá y Pizarro, a las 10.30 horas;

referee, Quinteros; delegado, Pi-

CUARTA DIVISION

Germinal d. V. C. v. J. de la 18a. B, 40 minutos, en Andalgalá y Pizarro; referee, Pizidelli; delegado, Quinteros; con el score de 1 contra 0 a favor de J. de la 18a.

PLANILLAS

Las planillas deberán ser retiradas por los equipos locales hoy miércoles, de 18 a 20 horas.

BASKETBALL

Casa del Pueblo v. Roberto Cristina A, en Blandengues y Besares, a las 13 horas; referee, Viegas.

—Almafuerte v. Cristina B, en Blandengues y Besares, a las 14 horas; referee, Viegas.

Cristina C v. De Armas, en Blandengues y Besares, a las 15 horas; referee, I. Carrera.

MATCHES SUSPENDIDOS

Del Valle Iberlucea v. E. Zola B, fué suspendido sin fijar nueva fecha.

El folleto consta de 20 páginas y contiene los reglamentos e ilustraciones del juego indicado.

CARNETS

Hemos recibido dos carnets del club Nueva Chicago para el año en curso. Agradecidos.

GRABADOS, SELLOS DE GOMA

E IMPRENTA ENRIQUE BARÉS

Chapas Grabadas

Numeradoras

Esmaltadas para Puertas

Fechadoras

Perforadoras

ACUÑACIÓN DE FICHAS Y ESTAMPADOS

CHAPITOS PARA LA RECLAME

537 VICTORIA - SARMIENTO 825

BUENOS AIRES

PIDANSE CATALOGOS

Movimiento Gremial

La jornada legal
y los tranviarios

LA COMISION ESTA POR
EXPEDIRSE

En esta semana se expedirá,
muy posiblemente, la comisión
que estudia la situación de los
trabajadores tranviarios ante
la ley 11.544.

A LOS SECRETARIOS DE
LOS CENTROS SOCIALISTAS

Importante

Los secretarios de los Centros
la., Flores Sud, 1a., Pompeya
Norte, 1a., Pompeya Sud, 1a.,
Vélez Sarsfield, 1a., Villa Luga-
no, 1a., Villa Luro, 3a., Paz y
Trabajo, 4a., 5a., 7a., Caballito
Norte, 11a., 12a., 13a., 15a., V.
Crespo, 15a., V. del Parque, 15a.,
V. Devoto y Devoto Norte), 15a.,
Villa Ortúzar, 16a., Belgrano,
18a., 19a., y 20a., deben enviar
a la mayor brevedad la nómina
de los afiliados agremiados para
la confección del fichero.

COMISION SOCIALISTA DE
INFORMACION GREMIAL

La comisión permanente se reunirá
el viernes 10, a las 18 horas.

Se encargará puntual asistencia por
que tratar asuntos urgentes.

EL ESTADO DE SITIO Y
LAS ORGANIZACIONES
GREMIALES

También la revista "La Fraternidad"
reproduce los reportajes de "La Van-
guardia" a varios militantes obreros
acerca del estado de sitio.

El órgano oficial de los maquinistas
y foyistas transcribe íntegramente
los reportajes a Mollo, Agnelli y Pi-
pino, miembros de la comisión direc-
tiva de esa organización.

LOS TRABAJADORES DE
EMPRESAS DE CLOACAS
REALIZARAN ASAMBLEA
EL DOMINGO

Comunicado

"El personal de las empresas encar-
gadas de la conservación de cloacas que
se organiza bajo los auspicios de la
Federación Empleados de Comercio, es-
tá demostrando poco a poco su com-
prensión, pues todos los días se reciben
adhesiones al sindicato, lo que signifi-
ca que las reuniones efectuadas hasta
la fecha están dando un resultado
favorable."

Es halagüeño comprobar cómo tra-
bajadores que han permanecido aleja-
dos varios años de sus anteriores ac-
tividades gremiales, vuelven a ofrecer
sus entusiasmos a la nueva empresa
de unión que está realizando la Federación
Empleados de Comercio y que en
breve plazo debe traducirse en palpables
beneficios para todos los tra-
bajadores del ramo.

Ningún compañero que trabaja en las
casas mencionadas puede ignorar que
el respeto a la jornada de 8 horas, la
mejora en los sueldos y un trato más
considerado solamente lo conseguirá
uniéndose al sindicato.

Por tal motivo invitamos a todos los
compañeros a la asamblea que se rea-
lizará el domingo próximo, a las 16
horas, en la secretaría de la Federación,
calle Sarandí 374.

Que nadie falte y pronto se palparán
las ventajas de la unión."

**Las legítimas aspiraciones proletarias
constituyen la preocupación fundamen-
tal del gobierno republicano español**

LAS ENSEÑANZAS DE LOS HECHOS.—
EL MEJOR SOLDADO DE LA CAUSA
DEL TRABAJO

S realmente halagador que a tan corto tiempo de implantado en España el nuevo régimen de gobierno, ya se hayan materializado una serie de aspiraciones acariciadas durante largos años por la clase trabajadora, demostrándose evidentemente la potente influencia de la organización obrera para el logro de esas realizaciones.

La promulgación del socorro al paro y la jornada de ocho horas de trabajo son conquistas concordantes con el contenido del artículo 29 de la constitución proyectada, que dice: "La república asegurará al trabajador las condiciones mínimas de existencia digna, inspirándose la legislación en la defensa de enfermedad, accidente, paro forzoso, invalidez, muerte, trabajo de mujeres y niños, protección a la maternidad, a los derechos de los obreros españoles y extranjeros."

Constituye también un motivo de satisfacción y es un verdadero ejemplo la actitud serena del proletariado español en general, que no se deja sorprender por imposturas que aparecen abajo, inspiradas y fomentadas por los que hasta ayer estuvieron arriba. Los partidarios de la algarada y usufructuarios de las huelgas no tienen influencia en la masa obrera, la que, a medida que la república se consolida, ve más claro el camino a seguir. Esta actitud del proletariado español negándose a hacerle el juego a la reacción burguesa al desbaratar los propósitos de pistoleros, ex policías y ex confidentes — los mismos que un día atacaban a los patrones al servicio de Festábal, para atentar al asesinato — demuestra la solidaridad existente entre la república y la genuina organización proletaria.

La Confederación del Trabajo, deshonrada al cobijar tales elementos, intenta en vano entorpecer una obra que tanto sacrificios ha costado. Es precisamente la organización cuyos militantes, desde "Solidaridad Obrera", durante el mes de noviembre pusieron en conocimiento de Berenguer que se fraguaba un movimiento revolucionario del cual se decían alejados. Y ahora, con mucho ruido, simulan querer ir mucho más allá de la revolución.

Felizmente, los obreros españoles, orientados por el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores, en el momento histórico por que atraviesa aquel país, no han olvidado el concepto de Iglesias acerca "del mejor soldado de la causa del trabajo" cuando decía: "Cuanto más reflexivos sean los obreros, cuanto menos se dejen llevar por el arresto y la impulsión, mejor lucharán contra sus patrones, con más acierto ejercerán la acción política y con mayor énteresca pelearán en el campo revolucionario cuando llegue el momento de hacerlo. Para ser buen soldado de la causa del trabajo no hay que ser chilán ni alborotador, sino prudente y sereno, porque los que chillan y alborotan la comprometen y la ponen en ridículo, mientras los que se conducen con prudencia y serenidad la acreditán y hacen respectable, cosas necesarias ambas para vencer al capitalismo."

La Federación Empleados de Comercio se dirigió al ministro del interior oponiéndose al pedido de los almaceneros

TEXTO DE LA NOTA

A raíz del pedido formulado por una institución de almaceneros minoristas, a fin de que el gobierno provisional, con motivo del 9 de Julio, commutara todas las multas pendientes por infracción a la ley 4661, en nombre del consejo administrativo de la Federación Empleados de Comercio se apersonaron al ministro del interior los ciudadanos Angel G. Borrelli y José M. Aragña e hicieron entrega de la siguiente carta:

"Señor ministro del interior — S. D. — Por las publicaciones hechas por varios diarios, el Centro Administrativo de la Federación Empleados de Comercio se ha enterado de que una asociación de almaceneros minoristas se ha presentado al señor ministro, a fin

de solicitarle le sean condonadas las multas que deben pagar por infracción a la ley 4661, de descanso dominical, mediante un decreto que se daría, con motivo del nueve de Julio.

Esta Federación, que es la única entidad gremial de los empleados y que hace más de veinticinco años viene luchando por el mejoramiento físico y moral de los trabajadores de la oficina y del mostrador y que ha acreditado una labor seria en su constante, largo y recto camino, se presenta al señor ministro por medio de la presente nota, para impugnar el pedido de los patrones almaceneros.

Es de un elemental criterio de justicia que para comutar una pena el penado debe haber demostrado por medio de reiteradas pruebas que se ha emendado definitivamente del delito que la provocó.

Negamos en absoluto que en el caso de las multas por infracciones a la ley 4661, de descanso dominical, los que solicitan el perdón puedan comprobar que se han regenerado de su tendencia a violar la ley 4661. Muy por el contrario, son evidentes los hechos que demuestran todo lo que puede asegurarse, sin temor a exagerar, que la mayoría de los que solicitan el perdón son reincidentes, y como razón significativa se puede recordar que estos señores hace un cuarto de siglo que infringían la mencionada ley.

Es además un gremio patronal que mantiene numerosas sociedades cuyo único objeto, o por lo menos principal, es el aconsejarles la mejor manera como puedan eludir el cumplimiento no sólo de la legislación del trabajo, sino también de la de carácter higiénico, así como también la de paciente, contribuciones e impuestos.

Comprenderá el señor ministro que con estos antecedentes no es posible fundar seriamente un pedido como el que han formulado los almaceneros minoristas, y que sólo se ha podido presentar ante el superior gobierno provisional por los que ya han demostrado que en su afán de obtener ventajas arrasan con todo sin detenerse ante la más osada pretensión.

No debe olvidarse que los almaceneros hicieron igual pedido con motivo del 25 de Mayo del año ppd., sin resultado favorable. Por este antecedente puede tener la seguridad el señor ministro que si se resuelve favorablemente ese pedido, en cada festividad patria, el gobierno tendrá una larga lista de almaceneros a quienes perdonar.

Por respeto al D. del Trabajo, que ha levantado las infracciones; por respeto a las organizaciones obreras que contribuyen a las tareas de fiscalización; por respeto a las leyes que se



ESTE HOMBRE ESTÁ EN PELIGRO
PUEDE SER TIRADO POR EL BALÓN
OBSEERVE

(Lámina de un trabajo del doctor Tiscornia)

SE INTENSIFICA LA ORGANIZACION DE LOS GAS-
TRONOMICOS

En estos momentos la C. de B. y propaganda del Sindicato de Mozos y anexos, conjuntamente con la C. A. del Sindicato de Cocineros, Pastereros y anexos con sede en B. Mitre 1085, se halla empeñada en reorganizar los cuadros sindicales para poder poner freno a los atroces que diariamente se cometen en su perjuicio.

Estas comisiones hacen un llamado al proletariado gastronómico a sumarse a nuestras organizaciones y a concursar a la gran asamblea para socios y no socios que se efectuará el día miércoles 15 del corriente, en el Círculo de Aragón, Tacuari 253.

ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

Asamblea general ordinaria

Con motivo de su próxima asamblea, la C. A. de la seccional Buenos Aires ha publicado la siguiente convocatoria:

"La C. A. de la seccional Buenos Aires convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día viernes 10 de julio, a las 17.30 horas en el salón José Verdi, Almirante Brown 736, con el siguiente orden del día: Acta anterior; Balance; Informe de la C. A. sobre la situación en que quedarán los trabajadores del Estado; Renovación parcial de la comisión administrativa.

SINDICATO DE R. OBREROS MARMOLISTAS

Amnistía

En la asamblea efectuada por este sindicato, el día 6 del corriente aprobo una amnistía general a todos los compañeros que adeuden cotizaciones, con el objeto de fortalecer los cuadros de la organización.

La C. A. atende a tal objeto los días miércoles y domingos, de 17 a 20 y de 9 a 11 horas.

BIBLIOTECA GREMIAL

Reunión extraordinaria

Se cita a los secretarios y tesoreros de las agrupaciones que forman la Biblioteca Gremial, para la reunión extraordinaria a celebrarse mañana, a las 21 horas, a fin de considerar la cesión de una parte del local para la Comisión Electoral Nacional.

PAPEL IMPRESO

Hemos recibido:

Boletín del Centro de consignatarios de productos del país.

Boletín del Centro de almaceneros.

Serie legislativa, publicación de la Oficina Internacional del Trabajo.

Energina.

Revista del Centro de arquitectos, constructores de obras y anexos.

En defensa de la libertad, por Benito Marianetti y Carlos Ochoa Castro.

Revista Jurídica y de Ciencias Sociales.

Antena, semanario de radio.

La Voz del Sindicato, órgano del sindicato del ramo de la alimentación.

Revista Internacional del Trabajo, publicación de la Oficina Internacio-

nal del Trabajo.

CORREO

Roberto Testa (Junín) — 1. Presupuesto del ejército argentino: 68 millones de pesos.

2. Presupuesto de instrucción pri-

maria: 67 millones.

3. Número de maestros (escuelas

primarias, nacionales, provinciales y

particulares): 54.655.

4. Cantidad de maestros sin puesto.

Se calculan 15.000.

5. Cantidad soldados bajo las ar-

más: 21.000.

6. Presupuesto de la Comisión Pro-

tectora de Bibliotecas: 86.000 \$ al-

año.

Un lector (Capital) — Creemos que

para la obtención del boletín que

dirigirse a los ministerios respecti-

vos. Suponemos que será gratuito.

ha dado el país, y sobre todo al pro-

greso social, solicitamos del señor mi-

nistro no acceda al pedido de los al-

maceneros infractores a la ley 4661."

ha dado el país, y sobre todo al pro-

greso social, solicitamos del señor mi-

nistro no acceda al pedido de los al-

maceneros infractores a la ley 4661."

ha dado el país, y sobre todo al pro-

greso social, solicitamos del señor mi-

nistro no acceda al pedido de los al-

maceneros infractores a la ley 4661."

ha dado el país, y sobre todo al pro-

greso social, solicitamos del señor mi-

nistro no acceda al pedido de los al-

maceneros infractores a la ley 4661."

ha dado el país, y sobre todo al pro-

greso social, solicitamos del señor mi-

nistro no acceda al pedido de los al-

maceneros infractores a la ley 4661."

ha dado el país, y sobre todo al pro-

greso social, solicitamos del señor mi-

nistro no acceda al pedido de los al-

maceneros infractores a la ley 4661."

ha dado el país, y sobre todo al pro-

greso social, solicitamos del señor mi-

nistro no acceda al pedido de los al-

maceneros infractores a la ley 46

MUNICIPALES

ADMINISTRACION DE LAS CASAS CONSTRUIDAS POR LA Cia. DE CONSTRUCCIONES MODERNAS

Ayer se dió a publicidad un decreto del Departamento ejecutivo por el que se resuelve que a partir del 1º de febrero del año en curso el Banco Municipal de Préstamos correrá con la administración de las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas y el cobro de las cuotas.

Al hacerse cargo de la administración de esas casas, el Banco deberá hacerlo de conformidad con las ordenanzas números 3739 y 3759, y con las siguientes obligaciones:

"Recibir de la Compañía de construcciones modernas la contabilidad y archivo documental de las 4.232 casas adquiridas por la comuna, con conocimiento de la intendencia municipal.

Recibir al día el estado de las cuentas de cada adquirente, conformados por la intendencia municipal, y continuar llevándolas, debitando y acredi- tando a cada una de ellas las cantidades que correspondan.

Hacerse cargo del archivo de plazos, títulos y demás antecedentes de las casas, con conocimiento de la intendencia municipal.

Recibir en su oportunidad, para su cuidado y venta, las 761 casas a construirse, con intervención de la intendencia municipal.

Correr con las adjudicaciones, ventas y transferencias de las casas y terrenos anexos, de conformidad con las ordenanzas números 3739 y 3759, las reglamentaciones en vigor y las que al efecto establezca el Banco.

Formalizar y firmar en representación de la intendencia municipal los boletos de compra-venta de las casas ya vendidas y de las que se vendan, y las escrituras definitivas con las cláusulas que considere necesarias convenientes. Designarle asimismo a los escribanos que deben intervenir, fijándose el arancel de pesos 60, de acuerdo con el decreto del D. E. del 30 de noviembre de 1930.

Cobrar las cuotas mensuales a pagar por los compradores llevando al día las cuentas de los mismos y rindiendo mensualmente la cuenta general respectiva.

Correr con el cuidado de las casas no vendidas, pudiendo al efecto designar los serenos y el personal obrero y hacer los gastos necesarios por cuenta de la intendencia municipal.

Hacer los gastos necesarios para reparar las casas desocupadas y ponerlas en condiciones de venta. Todos estos gastos serán a cargo de la intendencia municipal, y se debitarán a la cuenta que se menciona más adelante. Se reconoce al Banco el derecho de cargar una comisión del 10 por ciento a su favor, en concepto de dirección superior y vigilancia general.

Queda facultado para concertar arreglos especiales con los actuales compradores morosos y para ejecutar a los que adeuden más de tres cuotas, de acuerdo con la reglamentación especial existente, o que de conformidad con la intendencia dicte en lo sucesivo el Banco. Todos los gastos de ejecución corren por cuenta de los deudores morosos y en su defecto, de la intendencia municipal.

Exigir a los adquirentes que aseguren sus casas contra riesgo de incendio en compañías que se designen, o que se acepten, pudiendo negarse a seguir cobrando las cuotas de los adquirentes que no presenten la póliza debidamente endosada a favor de la intendencia municipal. Conservar las polizas y comunicar a la antelación debida el vencimiento de las mismas a los efectos de que se realice la renovación del seguro.

Colocar en títulos los depósitos de garantía acreditando los intereses correspondientes.

El banco anticipará hasta un máximo de dos millones de pesos monetario nacional (\$ 2.000.000 m/n.) para los gastos hechos por cuenta de la intendencia municipal y fondos destinados al pago de los servicios de interés y amortización de los títulos en circulación. Este anticipo será amortizado con los superávits que resulten de las liquidaciones trimestrales que formule el Banco. Los descubiertos autorizan al Banco para percibir un interés del 6 1/2 ojo anual con capitalización trimestral. Estos anticipos y sus intereses serán cancelados el 31 de diciembre de cada año.

El interés punitorio del 8 ojo determinado por el art. 7º del decreto reglamentario queda a beneficio de la municipalidad y se destina a disminuir el importe de los intereses que adeude la intendencia por razón de estos anticipos. Las cuotas de casas anteriores al mes de febrero de 1931 que se percibían, deberán ser ingresadas en la tesorería municipal en carácter de reintegro de los anticipos efectuados por la comuna.

Facilitará a la intendencia municipal todos los datos para determinar

TEATRO Y MUSICA

SE ESTRENO EN EL AVENIDA LA ULTIMA ZARZUELA DEL MAESTRO GURIDI

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía de construcciones modernas.

Efectuar la propaganda que crea conveniente para la mejor adjudicación de los títulos en circulación emitidos para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con las casas construidas por la Compañía

Fiestas y Actos Culturales

PARA HOY

FESTIVAL ARTISTICO Y DANZANTE EN LA CASA DEL PUEBLO

Organizado por el Centro Socialista de la sección 12a., se llevará a cabo hoy jueves, un festival artístico y danzante en la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150.

La comisión organizadora ha preparado al efecto un interesante programa que dura:

10. Películas cómicas; 20. Números de violín a cargo del profesor Julio Carlejo (h.), acompañado al piano por el profesor Oscar Barrios; 30. Danzas en solitario; 40. Danzas en parejas; 50. Danzas en grupo.

El precio de las entradas es el siguiente: Palcos con 4 entradas, \$ 6; platea con 4 entradas a palco \$ 1.50; terraza, \$ 0.80.

REVISTAS ORALES

DE LA SECCION 2a.

Revista oral del Centro de la sección 2a.

Hoy jueves 9, a las 21 horas, se escuchará en el local del Centro Socialista de la sección 2a., Montevideo 50, la lectura de la revista oral que ha organizado con gran éxito la comisión constituyente del año.

Susurro. Propósitos, por la comisión de la Revista Oral; Prácticas socialistas, por José P. López; Jesucristo, poesía, por José Herrero Hidalgo; El Partido Socialista y la tierra, por Pedro Viscardi; Cómics y humor, por affiliados socialistas; Alberto Raúl Carrasco, Chico, observación, por Alberto Raúl Calastri; La constitución escrita, y su aplicación práctica, por Zácaras Valbuena; La alimentación del soldado, por P. A. Losino Texeira; En tres etapas, poesías, por Juan Barceló; Via libre, por Luís B. Sampelgenius; Los secretos de la vida en la villa, conyugal por Jenaro Pereira.

Las colaboraciones serán leídas por sus autores.

AGRUPACION ARTISTICA "JUAN B. JUSTO"

Comisión revisora de cuentas — Se cita a sus miembros para hoy, a las 18 horas.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Compañia Lirica Italiana.

ODEON — Compañia Lolas Membrives; Hoy, a las 17.30: El collar de estrellas; a las 21.30: La propia estimación. Platea, \$ 5.

NACIONAL — Compañia F. Carravalo; Hoy, a las 16, 18, 15, 21.10 y 23.15: Cartones surtidos; a las 17 y 22.15: Casas de soltero. Platea, \$ 1.50.

SAN MARTIN — Cia. Citta di Napoli; Hoy, a las 15. Mis moglie No. 2 y gran acto de varieté. Platea, \$ 2.50 a las 18.15; La festa di pedrotta. Platea, \$ 1.50; a las 21.45: Mis moglie No. 2, y gran acto de variedad. Platea, \$ 1.50.

BUENOS AIRES — Comedias y sainetes. Hoy, a las 15, 17, 15 y 22.15: Su excelencia se divierte; a las 16, 18, 20, 21 y 23.30: Buenos Aires en la palmera.

SMART — Compañia Enrique Muriño; Hoy, a las 15, 17, 15 y 22.15: El Dr. Don Agustín Saladillo; a las 16, 18, 21 y 23.15: Gran circo político. Platea, \$ 1.50.

COMEDIA — Compañia Olinda Bozán. APOLLO — Cia. César v Peppe Ratti; Hoy, a las 15, 17, 15, 18, 20, 21.15 y 23.15: La gran milonga política; a las 16 y 23.15: Gran circo político. Platea, \$ 1.50.

AVENIDA — Compañia Sagl Barboza; Hoy, a las 15.30: Los Gavilanes; a las 18. La cautiva y El gatarrico; a las 21.45: Marina. Platea, \$ 3.

ARGENTINO — Compañia Parravicini; Hoy, a las 18: Oprapronobis. Platea, \$ 2.50. A las 21.30: Incubadora de niños y Oprapronobis. Platea, \$ 3.

MAYO — Compañia Concepción Olona; Hoy, a las 15.15: Parci ti es el mundo; a las 17.15: Robo en despoblado. Platea, \$ 1; a las 18.15: La galana. Platea, \$ 2; a las 21.15: El amor que hueye. Platea, \$ 1; a las 22.15: La galana. Platea, \$ 2.

MARCONI — Compañia Lirica italiana. Hoy, a las 16.15: El Trovatori; a las 21 y 22.15: Rigoletto. Platea, \$ 3.

POLITEAMA — Compañia Lea Candini. Hoy, a las 16 y 21.15: Rose Marie. Platea, \$ 3.

COMICO — Compañia de revistas. Hoy, a las 15.15, 17.25, 18.30, 21.25 y 23.15: Con permiso de Uriburu; a las 16.20 y 22.30: Aquí estoy con todo el tarro. Platea, \$ 1.50.

LICEO — Compañia Singerman-Olarca. Hoy, a las 15.15: El último lord; a las 22. Un cheque en la carretera. Platea, \$ 2.50.

FEMINA — Compañia de revistas. Hoy, a las 15.15: Hasta el 8 de noviembre hay tiempo... y Quén le pone el cascabel al gato?... Platea, \$ 2; a las 17.15 y 23.15: Hasta el 8 de noviembre hay tiempo... y Quén le pone el cascabel al gato?... a las 18.30, 21.15 y 23.15: Quén le pone el cascabel al gato?... Platea, \$ 2.

ATENEO — Compañia Eva Franco; Hoy, a las 18: La rosa de sangre. A las 20. La mujer que ellos suenan. Platea, pesos 3.

VARIADES — Cia. Felipe Panigazzi.

BOEDO — Compañia Actores Unidos; Hoy, a las 17.15 y 21. La gran exhibición previsional; a las 18.30 y 22. El condonismo federal; a las 23.15: Jasia la huérfanita.

25 DE MAYO — Triunvirato 4440.

Le sal mejor y más popular de V. Urquiza Hoy, tarde y noche. El rey romántico: debut del talk "Acán". Precios populares.

MARIDAS — Cia. Felipe Panigazzi.

GENERAL MITRE — Triunvirato 720.

Compañia nacional, María Luisa Notar.

BOEDO — Compañia Actores Unidos.

Hoy, a las 17.15 y 21. La gran exhibición previsional; a las 18.30 y 22. El condonismo federal; a las 23.15: Jasia la huérfanita.

DEVOTO — Nueva York, número 8199.

Nueva empresa y la sala más popular de Flores y las películas mudas. Hoy, éxito de los musicales. Ernesto de la Cruz.

DENTISTAS

Dr. ADOLFO DICKMANN. Cirujano dentista. Adscripto a la Cátedra de Odontología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Almagro. Médico del Hospital Nacional de Clínicas Ex. Jefe de trabajos prácticos de la Facultad de medicina, de regreso de Europa atendiendo todos los días de 14 a 17. Señoras únicamente. — Larrea 670. U. T. 47. Cuyo 2742.

OCULISTA Dr. Landó del Hosp. Santa Lucía. Lunes, miércoles y viernes de 15 a 17. Paraná 261. U. T. Mayo 1076.

BUENOS AIRES

ABOGADOS

JULIO C. MARTELLA — Abogado. Alsina 318. U. T. 2493. Bahía Blanca.

DR. JOSE VIDAL BAIGOREI — Abogado. 48-874 (2º piso). Escritorio 36. U. T. 2948. La Plata.

URBANO EYRAS. — Abogado. Rico 188. — Unión T. 135. Dolores.

PEDRO A. VERDE TELLO. — Abogado. La Plata, 43 N° 570. U. T. 4044. Buenos Aires, Lavalle 1334, escritorio 37. — U. T. Mayo 7159.

ESCRIBANOS

JOSE COSTANZA — ESCRIBANO PÚBLICO. Pilar (F. C. P.) U. T. 42 Pilar.

MEDICOS

DR. BERNARDO STERN — Médico. Pulmones, partos, clínica general, de 14 a 18 horas. Pelegri 162, Junín (Buenos Aires). — U. T. 384.

DR. RAFAEL HUMBERTO ALASCIO — Cirujano dentista. Calle Paraná 1179. U. T. 41 Plaza 0486.

DR. I. KUSNIR CIRUJANO DENTISTA

extracciones sin dolor, obstrucciones y tumores. — Oficina 101, calle 1000, entre 25 y 27. — Teléfono 1179.

DRES. FLORIANI — Dentistas jefes en la Facultad de C. Médicas. Hospital Rawson. — Santa Fe 2011. U. T. 44, 2336, Juncal. De 14 a 20.

DR. RAFAEL HUMBERTO ALASCIO — Cirujano dentista. Calle Paraná 1179. U. T. 41 Plaza 0486.

DR. J. M. SOSA. Clínica dental popular. Extracciones sin dolor y todos los demás trabajos en general. Taller mecánico en la casa. Trabajo esmerado y precios más bajos. Horario: de 9 a 12 y de 14 a 20. — Patricios 391, esquina Diamante. U. T. 21 Barracas, 2109.

DR. J. M. SOSA. Clínica dental popular. Extracciones sin dolor y todos los demás trabajos en general. Taller mecánico en la casa. Trabajo esmerado y precios más bajos. Horario: de 9 a 12 y de 14 a 20. — Patricios 391, esquina Diamante. U. T. 21 Barracas, 2109.

DRES. FLORIANI — Dentistas jefes en la Facultad de C. Médicas. Hospital Rawson. — Santa Fe 2011. U. T. 44, 2336, Juncal. De 14 a 20.

DR. RAFAEL HUMBERTO ALASCIO — Cirujano dentista. Calle Paraná 1179. U. T. 41 Plaza 0486.

DR. BERNARDO STERN — Médico. Pulmones, partos, clínica general, de 14 a 18 horas. Pelegri 162, Junín (Buenos Aires). — U. T. 384.

DR. RAFAEL HUMBERTO ALASCIO — Cirujano dentista. Calle Paraná 1179. U. T. 41 Plaza 0486.

DR. I. KUSNIR CIRUJANO DENTISTA

extracciones sin dolor, obstrucciones y tumores. — Oficina 101, calle 1000, entre 25 y 27. — Teléfono 1179.

DRES. FLORIANI — Dentistas jefes en la Facultad de C. Médicas. Hospital Rawson. — Santa Fe 2011. U. T. 44, 2336, Juncal. De 14 a 20.

DR. RAFAEL HUMBERTO ALASCIO — Cirujano dentista. Calle Paraná 1179. U. T. 41 Plaza 0486.

DR. J. M. SOSA. Clínica dental popular. Extracciones sin dolor y todos los demás trabajos en general. Taller mecánico en la casa. Trabajo esmerado y precios más bajos. Horario: de 9 a 12 y de 14 a 20. — Patricios 391, esquina Diamante. U. T. 21 Barracas, 2109.

DR. J. M. SOSA. Clínica dental popular. Extracciones sin dolor y todos los demás trabajos en general. Taller mecánico en la casa. Trabajo esmerado y precios más bajos. Horario: de 9 a 12 y de 14 a 20. — Patricios 391, esquina Diamante. U. T. 21 Barracas, 2109.

DRES. FLORIANI — Dentistas jefes en la Facultad de C. Médicas. Hospital Rawson. — Santa Fe 2011. U. T. 44, 2336, Juncal. De 14 a 20.

DR. RAFAEL HUMBERTO ALASCIO — Cirujano dentista. Calle Paraná 1179. U. T. 41 Plaza 0486.

DR. BERNARDO STERN — Médico. Pulmones, partos, clínica general, de 14 a 18 horas. Pelegri 162, Junín (Buenos Aires). — U. T. 384.

DR. RAFAEL HUMBERTO ALASCIO — Cirujano dentista. Calle Paraná 1179. U. T. 41 Plaza 0486.

DR. I. KUSNIR CIRUJANO DENTISTA

extracciones sin dolor, obstrucciones y tumores. — Oficina 101, calle 1000, entre 25 y 27. — Teléfono 1179.

DRES. FLORIANI — Dentistas jefes en la Facultad de C. Médicas. Hospital Rawson. — Santa Fe 2011. U. T. 44, 2336, Juncal. De 14 a 20.

DR. RAFAEL HUMBERTO ALASCIO — Cirujano dentista. Calle Paraná 1179. U. T. 41 Plaza 0486.

DR. BERNARDO STERN — Médico. Pulmones, partos, clínica general, de 14 a 18 horas. Pelegri 162, Junín (Buenos Aires). — U. T. 384.

DR. RAFAEL HUMBERTO ALASCIO — Cirujano dentista. Calle Paraná 1179. U. T. 41 Plaza 0486.

DR. I. KUSNIR CIRUJANO DENTISTA

extracciones sin dolor, obstrucciones y tumores. — Oficina 101, calle 1000, entre 25 y 27. — Teléfono 1179.

DRES. FLORIANI — Dentistas jefes en la Facultad de C. Médicas. Hospital Rawson. — Santa Fe 2011. U. T. 44, 2336, Juncal. De 14 a 20.

DR. RAFAEL HUMBERTO ALASCIO — Cirujano dentista. Calle Paraná 1179. U. T. 41 Plaza 0486.

DR. BERNARDO STERN — Médico. Pulmones, partos, clínica general, de 14 a 18 horas. Pelegri 162, Junín (Buenos Aires). — U. T. 384.

DR. RAFAEL HUMBERTO ALASCIO — Cirujano dentista. Calle Paraná 1179. U. T. 41 Plaza 0486.

DR. I. KUSNIR CIRUJANO DENTISTA

extracciones sin dolor, obstrucciones y tumores. — Oficina 101, calle 1000, entre 25 y 27. — Teléfono 1179.

DRES. FLORIANI — Dentistas jefes en la Facultad de C. Médicas. Hospital Rawson. — Santa Fe 2011. U. T. 44, 2336, Juncal. De 14 a 20.

DR. RAFAEL HUMBERTO ALASCIO — Cirujano dentista. Calle Paraná 1179. U. T. 41 Plaza 0486.

DR. BERNARDO STERN — Médico. Pulmones, partos, clínica general, de 14 a 18 horas. Pelegri 162, Junín (Buenos Aires). — U. T. 384.

DR. RAFAEL HUMBERTO ALASCIO — Cirujano dentista. Calle Paraná 1179. U. T. 41

HINDENBURG DICTO UN NUEVO DECRETO DE EMERGENCIA PARA PROTEGER EL CREDITO ALEMÁN

Todas las empresas comerciales cuyas propiedades excedan de un valor de 50 millones de marcos deberán aportar una garantía proporcionada a su capacidad

BERLIN, 8. — El presidente Hindenburg ha dictado hoy un nuevo decreto de emergencia por el cual se impone a todas las empresas comerciales el valor de cuya propiedad excede de 5.000.000 de marcos, la obligación de aportar una garantía proporcionada a su capacidad, hasta un máximo de 50.000.000 de marcos para garantizar las deudas que el Banco de Descuentos en oro del Reich contrajera para proteger el crédito alemán.

El decreto dispone que el Banco In-

PRODUCCION DE VIVERES EN RUSIA

El gobierno se propone aumentarla en un 127 por ciento

MOSCÚ, 8. — Los periódicos anuncian que el gobierno se propone aumentar en 127 por ciento la producción de artículos alimenticios durante el tercer trimestre de 1931, y que espera lograr una reducción en el costo de producción y en los precios.

Ha terminado virtualmente la siembra de primavera, registrándose un aumento de 9,9 por ciento en el área sembrado de granos.

POR LA RESTAURACION DEL JURADO EN MEXICO

MEXICO, 8. — De fuente autorizada se sabe que la comisión que estudia la modificación del código penal recomienda en su informe la restauración del jurado, que fué abolido por el código actual.

CONTINUA LA POLEMICA ENTRE EL FASCISMO Y EL VATICANO

Comentarios de "Il Popolo di Roma"

ROMA, 8. — Al proseguir sus comentarios sobre la reciente encíclica pontificia y la comunicación complementaria publicada ayer en París por la agencia Havas, "Il Popolo di Roma" replica formalmente: primero, que la inclusión del artículo 43 haya tenido influencia sobre la firma del concordato; segundo, que la educación religiosa de los "balillas" no sea perfecta y completamente asegurada por el fascismo.

Dicho diario estima que el consejo dado por la encíclica de aportar una reserva mental al juramento fascista, es una incitación a traicionar el juramento.

Al propio tiempo arremete contra ciertos diarios franceses y alemanes por sus publicaciones relacionadas con la cuestión de la Acción Católica Italiana.

dustrial de Debentures, creado por el plan Dawes pueda actuar de depositario.

Este decreto viene a legalizar la oferta de las principales firmas alemanas de garantizar colectivamente las deudas del Reich.

Procúrase detener el retiro de créditos

BERLIN, 8. — Los círculos financieros alemanes esperan que la constitución de un sindicato industrial con un capital de 500.000.000 de marcos tranquilizará al comercio exterior y detendrá el retiro de créditos, creyéndose hasta que atraerá capitales extranjeros a Alemania.

La principal tarea del Banco de Descontos a oro será tratar de transformar los créditos a corto plazo a largo plazo.

Las negociaciones que favorecieron la adopción de este proyecto señalan una neta victoria de los círculos industriales sobre el gobierno, pues este último hubiera querido que las sociedades industriales entregasen las obligaciones garantizadas por ellas a un banco especial. Los industriales renunciaron y el gobierno se vió obligado a aceptar.

SE CONCERTARA UNA ENTENTE FRANCOALEMANA?

PARÍS, 8. — El gabinete se reunirá el viernes para decidir sobre los puntos técnicos del problema de la moratoria.

Se espera invitar oficialmente a los ministros alemanes Curtius y Bruening para que visiten esta capital hacia el 16 de julio para tratar de cimentar una entente cordial.

SERAN PROCESADOS LOS MINISTROS LE PRIMO DE RIVERA

Acúseaseles de graves irregularidades

MADRID, 8. — El fiscal de la república, Javier Eloy, ha terminado los sumarios contra los ministros de la dictadura del general Primo de Rivera. Dice que cuando se lean en las escrituras, "producirán gran sensación".

Eloy manifestó que presentaría acusaciones por detención de poder y las actividades desarrolladas en los grandes monopolios del Estado. Cree que el rey Alfonso también es responsable.

Se propone el fiscal general de la república pedir la extradición de todos aquellos acusados que se encuentran en el extranjero. También manifestó que los procesos a los generales Berenguer y Mola se verán en el tribunal supremo.

LOS FERROVIARIOS BRITANICOS PIDEN LA ABOLICION DE LA CAMARA DE LOS LORES

IPSWICK (Condado de Suffolk), 8. — La Unión Nacional de Ferroviarios, en una reunión celebrada en esta ciudad, aprobó una resolución por unanimidad en la cual se deplova la actitud de la cámara de los lores rechazando el proyecto de ley sobre instrucción y multando el proyecto de ley sobre utilización de las tierras agrícolas.

La Unión Nacional Ferroviaria solvió recomendar al gobierno que considere de nuevo la cuestión de la abolición de la cámara de los lores.

Según se ha manifestado, dicha resolución ha sido incluida en el orden del día en atención a los deseos del partido Laborista para que todos los cuerpos de trabajadores y uniones obreras lo discutiesen.

EL GOBIERNO Y LOS SOCIALISTAS EN ESPAÑA

Opinión de Indalecio Prieto

MADRID, 8. — El ministro de hacienda, Indalecio Prieto, en una entrevista publicada en el "A B C" expresa la opinión de que los socialistas, que han ganado la mayoría de las bancas, pero no una mayoría absoluta, no deben intentar formar un gobierno hasta tanto la nueva constitución no sea aprobada por la Asamblea constituyente.

DESCONFIASE DE LAS ACTIVIDADES DEL GENERAL GARCIA GODOS

SANTIAGO DE CHILE, 8. — El corresponsal de "La Nación" en África, comunica haber sabido que el regimiento peruanos de húsares de guardia en Tacna, que iba en viaje para Arequipa, se volvió desde la mitad del camino, debido a que las autoridades peruanas temían que el general García Godos, exiliado en Chile, pudiera aparecer de un momento a otro en Tacna.

Dicho corresponsal afade que corren rumores sobre García Godos, algunos de los cuales aseguran que está en Cuzco y otros en Tarata.

LONDRES, 8. — El dirigente liberal David Lloyd George pronunció hoy un interesante discurso en la capilla baptista galense de Castle Street, en el cual declaró que el mundo marcha hacia una nueva guerra.

"Los armamentos mundiales, dijo Lloyd George, son hoy día más poderosos que nunca, y hay más hombres y se invierte más dinero en preparaciones bélicas que en 1914.

Ha llegado el momento, pues, de que el mundo reciba una nueva idea, un nuevo pensamiento de paz que contrapese esas terribles pasiones de la humanidad."

EN UN ARTICULO, EL DR. MARAÑON ESTUDIA EL PORVENIR DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA

El nuevo régimen deberá resolver diversos problemas

PARÍS, 8. — "Le Matin Departamental" publica un artículo firmado por el doctor Gregorio Marañón sobre el porvenir de la república española, la que, según el autor, se halla frente a problemas fundamentales para un pueblo que se renueva y simultáneamente está aprisionada en el engranaje de las perturbaciones universales. Para el autor esos problemas son el económico, el regionalista, el socialista y el político.

El problema económico, dice el Dr. Marañón, debe pasar por un período de inevitable depresión, pero la impresión es momentánea. Es necesario extirpar del cerebro de los españoles

la falsa idea de que la boira es el termómetro de la situación internacional.

El problema regionalista.

El problema regionalista deberá ser resuelto por las Cortes constituyentes y el autor manifiesta la opinión de que ese problema nunca ha sido planteado con tanta claridad como actualmente y que, por lo tanto, hay grandes probabilidades de hallar una solución.

España, agrega el doctor Marañón, debe constituirse en república compuesta por regiones autónomas. Lo que quiere Cataluña debe ser acordado en la misma forma que será necesario satisfacer a las demás regiones si piden reformas justas, y las piden con unanimidad. El problema social es menos grave de lo que muchos piensan, sobre todo fuera de España, y se halla ligado en gran parte al problema económico. La masa obrera en España es culta y llena de buen sentido y sus jefes son admirables, y por lo tanto sabrá apartar toda asimilación extranjera. En España no hay comunistas y el sindicalismo no tiene ideales políticos y por ello está colocado al margen de toda oscilación revolucionaria.

Los sindicalistas estarán siempre a merced de un gobierno energético, que podrá destruirlos cuando le parezca.

España, agrega el doctor Marañón, debe constituirse en república compuesta por regiones autónomas. Lo que quiere Cataluña debe ser acordado en la misma forma que será necesario satisfacer a las demás regiones si piden reformas justas, y las piden con unanimidad. El problema social es menos grave de lo que muchos piensan, sobre todo fuera de España, y se halla ligado en gran parte al problema económico. La masa obrera en España es culta y llena de buen sentido y sus jefes son admirables, y por lo tanto sabrá apartar toda asimilación extranjera. En España no hay comunistas y el sindicalismo no tiene ideales políticos y por ello está colocado al margen de toda oscilación revolucionaria.

Los sindicalistas estarán siempre a merced de un gobierno energético, que podrá destruirlos cuando le parezca.

El autor opina que el problema político es el que presenta la solución más difícil. Los partidos republicanos, según el doctor Marañón, deberán rehacerse, y para ello, ante todo, deshacerse del Partido Socialista. Eso en política como en el problema social constituirá el centro de gravedad alrededor del cual todo el resto deberá cristalizarse.

El autor opina que el problema político es el que presenta la solución más difícil. Los partidos republicanos, según el doctor Marañón, deberán rehacerse, y para ello, ante todo, deshacerse del Partido Socialista. Eso en política como en el problema social constituirá el centro de gravedad alrededor del cual todo el resto deberá cristalizarse.

El autor opina que el problema político es el que presenta la solución más difícil. Los partidos republicanos, según el doctor Marañón, deberán rehacerse, y para ello, ante todo, deshacerse del Partido Socialista. Eso en política como en el problema social constituirá el centro de gravedad alrededor del cual todo el resto deberá cristalizarse.

El autor opina que el problema político es el que presenta la solución más difícil. Los partidos republicanos, según el doctor Marañón, deberán rehacerse, y para ello, ante todo, deshacerse del Partido Socialista. Eso en política como en el problema social constituirá el centro de gravedad alrededor del cual todo el resto deberá cristalizarse.

El autor opina que el problema político es el que presenta la solución más difícil. Los partidos republicanos, según el doctor Marañón, deberán rehacerse, y para ello, ante todo, deshacerse del Partido Socialista. Eso en política como en el problema social constituirá el centro de gravedad alrededor del cual todo el resto deberá cristalizarse.

El autor opina que el problema político es el que presenta la solución más difícil. Los partidos republicanos, según el doctor Marañón, deberán rehacerse, y para ello, ante todo, deshacerse del Partido Socialista. Eso en política como en el problema social constituirá el centro de gravedad alrededor del cual todo el resto deberá cristalizarse.

El autor opina que el problema político es el que presenta la solución más difícil. Los partidos republicanos, según el doctor Marañón, deberán rehacerse, y para ello, ante todo, deshacerse del Partido Socialista. Eso en política como en el problema social constituirá el centro de gravedad alrededor del cual todo el resto deberá cristalizarse.

El autor opina que el problema político es el que presenta la solución más difícil. Los partidos republicanos, según el doctor Marañón, deberán rehacerse, y para ello, ante todo, deshacerse del Partido Socialista. Eso en política como en el problema social constituirá el centro de gravedad alrededor del cual todo el resto deberá cristalizarse.

El autor opina que el problema político es el que presenta la solución más difícil. Los partidos republicanos, según el doctor Marañón, deberán rehacerse, y para ello, ante todo, deshacerse del Partido Socialista. Eso en política como en el problema social constituirá el centro de gravedad alrededor del cual todo el resto deberá cristalizarse.

El autor opina que el problema político es el que presenta la solución más difícil. Los partidos republicanos, según el doctor Marañón, deberán rehacerse, y para ello, ante todo, deshacerse del Partido Socialista. Eso en política como en el problema social constituirá el centro de gravedad alrededor del cual todo el resto deberá cristalizarse.

El autor opina que el problema político es el que presenta la solución más difícil. Los partidos republicanos, según el doctor Marañón, deberán rehacerse, y para ello, ante todo, deshacerse del Partido Socialista. Eso en política como en el problema social constituirá el centro de gravedad alrededor del cual todo el resto deberá cristalizarse.

El autor opina que el problema político es el que presenta la solución más difícil. Los partidos republicanos, según el doctor Marañón, deberán rehacerse, y para ello, ante todo, deshacerse del Partido Socialista. Eso en política como en el problema social constituirá el centro de gravedad alrededor del cual todo el resto deberá cristalizarse.

El autor opina que el problema político es el que presenta la solución más difícil. Los partidos republicanos, según el doctor Marañón, deberán rehacerse, y para ello, ante todo, deshacerse del Partido Socialista. Eso en política como en el problema social constituirá el centro de gravedad alrededor del cual todo el resto deberá cristalizarse.

El autor opina que el problema político es el que presenta la solución más difícil. Los partidos republicanos, según el doctor Marañón, deberán rehacerse, y para ello, ante todo, deshacerse del Partido Socialista. Eso en política como en el problema social constituirá el centro de gravedad alrededor del cual todo el resto deberá cristalizarse.

El autor opina que el problema político es el que presenta la solución más difícil. Los partidos republicanos, según el doctor Marañón, deberán rehacerse, y para ello, ante todo, deshacerse del Partido Socialista. Eso en política como en el problema social constituirá el centro de gravedad alrededor del cual todo el resto deberá cristalizarse.

El autor opina que el problema político es el que presenta la solución más difícil. Los partidos republicanos, según el doctor Marañón, deberán rehacerse, y para ello, ante todo, deshacerse del Partido Socialista. Eso en política como en el problema social constituirá el centro de gravedad alrededor del cual todo el resto deberá cristalizarse.

El autor opina que el problema político es el que presenta la solución más difícil. Los partidos republicanos, según el doctor Marañón, deberán rehacerse, y para ello, ante todo, deshacerse del Partido Socialista. Eso en política como en el problema social constituirá el centro de gravedad alrededor del cual todo el resto deberá cristalizarse.

El autor opina que el problema político es el que presenta la solución más difícil. Los partidos republicanos, según el doctor Marañón, deberán rehacerse, y para ello, ante todo, deshacerse del Partido Socialista. Eso en política como en el problema social constituirá el centro de gravedad alrededor del cual todo el resto deberá cristalizarse.

El autor opina que el problema político es el que presenta la solución más difícil. Los partidos republicanos, según el doctor Marañón, deberán rehacerse, y para ello, ante todo, deshacerse del Partido Socialista. Eso en política como en el problema social constituirá el centro de gravedad alrededor del cual todo el resto deberá cristalizarse.

El autor opina que el problema político es el que presenta la solución más difícil. Los partidos republicanos, según el doctor Marañón, deberán rehacerse, y para ello, ante todo, deshacerse del Partido Socialista. Eso en política como en el problema social constituirá el centro de gravedad alrededor del cual todo el resto deberá cristalizarse.

El autor opina que el problema político es el que presenta la solución más difícil. Los partidos republicanos, según el doctor Marañón, deberán rehacerse, y para ello, ante todo, deshacerse del Partido Socialista. Eso en política como en el problema social constituirá el centro de gravedad alrededor del cual todo el resto deberá cristalizarse.

El autor opina que el problema político es el que presenta la solución más difícil. Los partidos republicanos, según el doctor Marañón, deberán rehacerse, y para ello, ante todo, deshacerse del Partido Socialista. Eso en política como en el problema social constituirá el centro de gravedad alrededor del cual todo el resto deberá cristalizarse.

El autor opina que el problema político es el que presenta la solución más difícil. Los partidos republicanos, según el doctor Marañón, deberán rehacerse, y para ello, ante todo, deshacerse del Partido Socialista. Eso en política como en el problema social constituirá el centro de gravedad alrededor del cual todo el resto deberá cristalizarse.

El autor opina que el problema político es el que presenta la solución más difícil. Los partidos republicanos, según el doctor Marañón, deberán rehacerse, y para ello, ante todo, deshacerse del Partido Socialista. Eso en política como en el problema social constituirá el centro de gravedad alrededor del cual todo el resto deberá cristalizarse.

El autor opina que el problema político es el que presenta la solución más difícil. Los partidos republicanos, según el doctor Marañón, deberán rehacerse, y para ello, ante todo, deshacerse del Partido Socialista. Eso en política como en el problema social constituirá el centro de gravedad alrededor del cual todo el resto deberá cristalizarse.

El autor opina que el problema político es el que presenta la solución más difícil. Los partidos republicanos, según el doctor Marañón, deberán rehacerse, y para ello, ante todo, deshacerse del Partido Socialista. Eso en política como en el problema social constituirá el centro de gravedad alrededor del cual todo el resto deberá cristalizarse.

El autor opina que el problema político es el que presenta la solución más difícil. Los partidos republicanos, según el doctor Marañón, deberán rehacerse, y para ello, ante todo, deshacerse del Partido Socialista. Eso en política como en el problema social constituirá el centro de gravedad alrededor del cual todo el resto deberá cristalizarse.

El autor opina que el problema político es el que presenta la solución más difícil. Los partidos republicanos, según el doctor Marañón, deberán rehacerse, y para ello, ante todo, deshacerse del Partido Socialista. Eso en política como en